INDER PEÑOL0

Nit: 811.006.655

PRESUPUESTO CCPET 2024

COMPROBANTE DE EGRESO

CE Nº 00566

Fecha de Expedición: 17/12/2024

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00494	17/12/2024

Nit ò Cedula:	70951679 - 5
Beneficiario:	TULIO ALBERTO GIRALDO CIRO

Concepto de este Egreso

PAGO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 71 PARA LA ELABORACION DEL PLAN DECENAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL 2024-2034 CON SUS RESPECTIVOS COMPOMENTES. SE ANEXA SOPORTES

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**13.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	96520	Servicios de funcionamiento de instalaciones deportivas y recreativas	13.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	13.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.01	SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	13.000.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4301001	Servicio de apoyo a la actividad fisica, la recreacion y el deporte	13.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	13.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	13.000.000,00
86 - GASTOS	5	PRESTACION DE SERVICIOS SGP	13.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMATICO DE LA INVERSION PUBLICA	2023000000000	Servicios deportivos y promocion de la actividad fisica	13.000.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
13.000.000,00	689.000,00	12.311.000,00

Valor en letras:

DOCE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
214	4188301038-8 CUENTA MAESTRA	0PAGOCON71	12.311.000,00

RETENCIONES

DESCRIPCIÓN	%	VALOR
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	0,50	65.000,00
INDUSTRIA Y COMERCIO	0,80	104.000,00
ESTAMPILLA PROANCIANOS	4,00	520.000,00

Gerente

Firma del Interesado
Nit / C.C.

INDER PEÑOL

Nit: 811.006.655

PRESUPUESTO CCPET 2024

ORDEN DE PAGO — OP Nº 00494

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00245	26/11/2024

Fecha de Expedición: 17/12/2024

Nit ò Cedula:	70951679 - 5
Beneficiario:	TULIO ALBERTO GIRALDO CIRO

Por Concepto de:

PAGO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 71 PARA LA ELABORACION DEL PLAN DECENAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL 2024-2034 CON SUS RESPECTIVOS COMPOMENTES. SE ANEXA SOPORTES

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**13.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	96520	Servicios de funcionamiento de instalaciones deportivas y recreativas	13.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	13.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.01	SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	13.000.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4301001	Servicio de apoyo a la actividad fisica, la recreacion y el deporte	13.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	13.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	13.000.000,00
86 - GASTOS	5	PRESTACION DE SERVICIOS SGP	13.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMATICO DE LA INVERSION PUBLICA	2023000000000	Servicios deportivos y promocion de la actividad fisica	13.000.000,00

Valor en letras:

TRECE MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	0,50	65.000,00
INDUSTRIA Y COMERCIO	0,80	104.000,00
ESTAMPILLA PROANCIANOS	4,00	520.000,00

Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	Valor Retención por Fuente de Financiación	Total: Fuente - Retenciones
1.2.4.3.01 - SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	13.000.000,00	689.000,00	12.311.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
13.000.000,00	689.000,00	12.311.000,00

Gerente

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 00245

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00245	26/11/2024

Fecha de Expedición: 26/11/2024

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2024, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Nit ò Cedula:	70951679 - 5
Beneficiario:	TULIO ALBERTO GIRALDO CIRO

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**13.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	96520	Servicios de funcionamiento de instalaciones deportivas y recreativas	13.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	13.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.01	SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	13.000.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4301001	Servicio de apoyo a la actividad fisica, la recreacion y el deporte	13.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	13.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación especifica	13.000.000,00
86 - GASTOS	5	PRESTACION DE SERVICIOS SGP	13.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMATICO DE LA INVERSION PUBLICA	2023000000000	Servicios deportivos y promocion de la actividad fisica	13.000.000,00

Valor en letras:

TRECE MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto del Compromiso

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DECENAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL 2024-2034 CON SUS RESPECTIVOS COMPOMENTES.

Gerente

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 00245

Fecha de Expedición: 26/11/2024

Nit ò Cedula:	811006655 - 3
Beneficiario:	INDER PEÑOL

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2024 del INDER PEÑOL, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los Rubros Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**13.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	96520	Servicios de funcionamiento de instalaciones deportivas y recreativas	13.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	13.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.01	SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	13.000.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4301001	Servicio de apoyo a la actividad fisica, la recreacion y el deporte	13.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	13.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	13.000.000,00
86 - GASTOS	5	PRESTACION DE SERVICIOS SGP	13.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMATICO DE LA INVERSION PUBLICA	2023000000000	Servicios deportivos y promocion de la actividad fisica	13.000.000,00

Valor en letras:

TRECE MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la Disponibilidad

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DECENAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL 2024-2034 CON SUS RESPECTIVOS COMPOMENTES.

Tesorera

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES EDUCACION FISICA Y RECREACION INDERPE

NIT: 8 1 1 0 0 6 6 5 5 3

DEBE A:

TULIO ALBERTO GIRALDO CIRO

CC: 70.951.679 de El Peñol – Antioquia

Por concepto de: PRESTACION DE SERVCIOS PROFESINALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DECENAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL 2024 – 2034, CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTES.

La suma de: TRECE MILLONES DE PESOS ML. ($ 13.000.000)

TULIO ALBERTO GIRALDO CIRO

CC: 70.951.679 de El Peñol – Antioquia

NIT 811.006.655-3	**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE EL PEÑOL**	Código: Versión:
	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Fecha de aprobación Página:1 de 1

Martes	17	De:	Diciembre	De:	2024

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 071 - 2024

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIIOS PROFESINALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DECENAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL 2024 – 2034, CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTES.

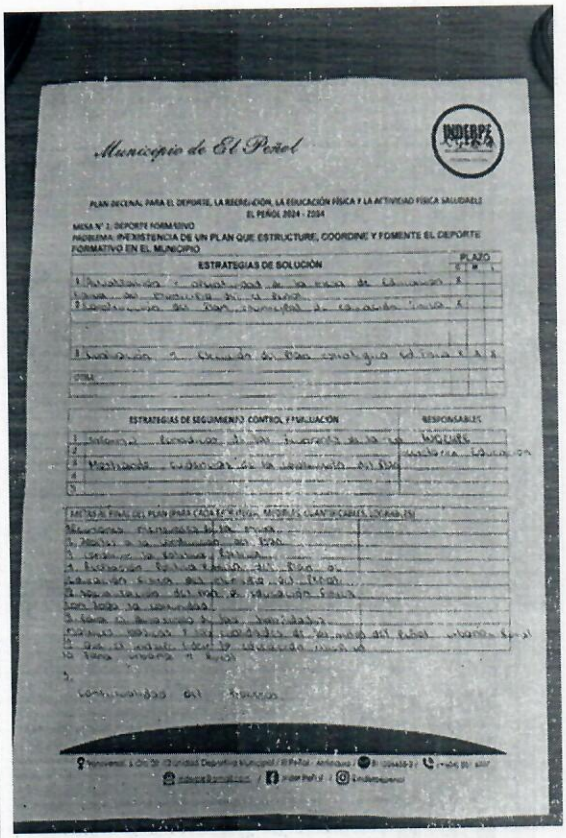
ASISTENTES A LA REUNION

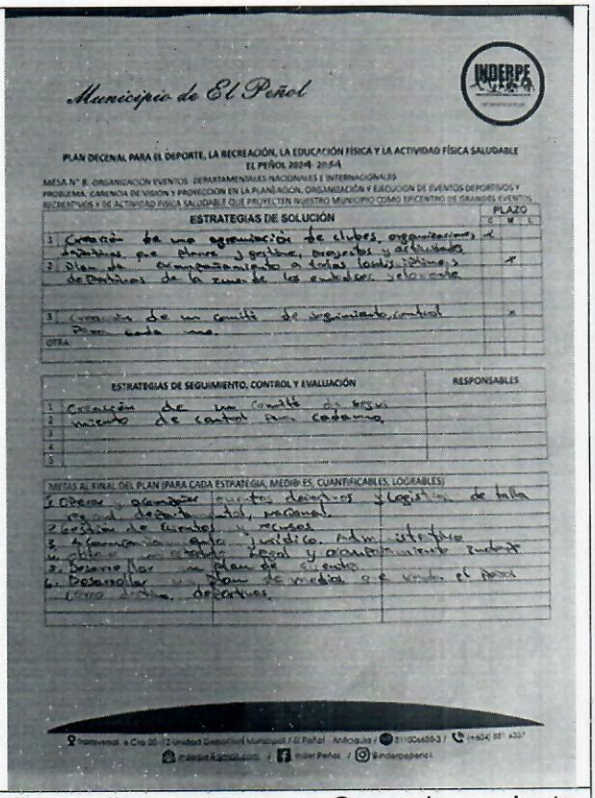
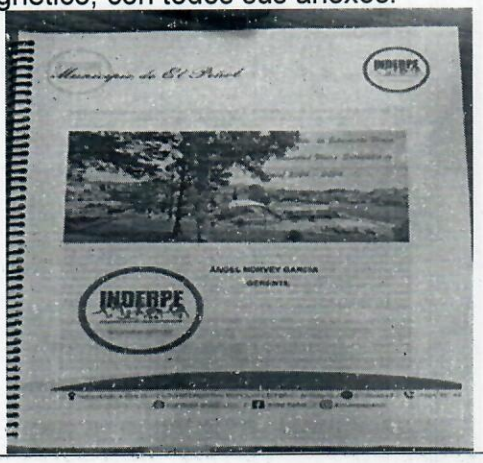
SUPERVISOR:	ANGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO		
Por parte del contratista:	TULIO ALBERTO GIRALDO CIRO		
Lugar donde se realiza la reunión	COLISEO MUNICIPAL ÁREA URBANA		
Hora de inicio (a.m. /p.m.)	8:00am	Hora de finalización(a.m./p.m.)	12:00 M.

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
ELABORACION DIAGNOSTICO PLAN DECENAL 2024. CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD A UN FORO DEL DEPORTE.	El diagnostico está basado, en el conocimiento previo, el Plan de Desarrollo Municipal, y al Plan Decenal 2011 al igual que el MECI del deporte. Se cumple por parte del contratista, con la elaboración del diagnóstico para la construcción, se realizan las mesas de trabajo y el foro para la elaboración y producto final del Plan Decenal.	El contratista cumple con los establecido en el Contrato de Prestación de Servicios y presenta como evidencias y/o soportes, evidencias fotográficas y listados de participación en las mesas de trabajo y en el foro. Se realiza las mesas de trabajo en total ocho: 1. Deporte formativo 2. Educación física 3. Organización deportiva 4. Administración deportiva 5. Actividad física 6. Recreación 7. Infraestructura 8. Organización de eventos

		   
DESARROLLO Y FORO DEL DEPORTE SINTESIS Y CONCLUSIONES DEL FORO, RETROALIMENTACION DEL FORO CON LA COMUNIDAD.	Con los insumos recibidos aportados por la comunidad, y después de analizadas las conclusiones de las ocho (08) mesas de trabajo, se vacía la información para la elaboración del cuadro final, de este Plan Decenal, así el contratista	El contratista realiza el foro el día 16 de noviembre de 2024 en el Aula Múltiple de la Institución Educativa León XIII, y allí recopilan la información de parte de la comunidad y los diferentes sectores para el informe final del Plan Decenal del deporte y cumplió con cada una de las obligaciones del contratista.

	suministra el insumo según requerimiento del instituto de deportes.  	
REVISION DEL BORRADOR DEL DOCUMENTO DEL PLAN DECENAL	Se reúne y recopila toda la información entregada por la comunidad después de varias jornadas de trabajo, donde se realizó las mesas temáticas y el foro final, y teniendo en cuenta el sentir de la comunidad y los participantes, se plasma en el documento final.	Este documento borrador se presenta y se expone con el fin de corregir lo planteado por la comunidad durante el foro. 

		
PRESENTACION DEL DOCUMENTO FINAL A LA JUNTA DIRECTIVA DEL INDERPE Y AL GERENTE PARA SU EVALUACION Y APROBACION	Se presenta el documento final del Plan Decenal	Se realiza entrega a Gerencia y Junta Directiva del Plan Decenal para el deporte, la recreación y la actividad física saludable de El Peñol 2024-2034 en medio físico y magnético, con todos sus anexos. 

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista
Valor inicial del Convenio solidario	**$ 13.000.000**	

concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Valor causado y pagado	$ 13.000.000	Informe	Acta N° 1	Noviembre y diciembre	$ 13.000.000
Valor total ejecutado	$ 13.000.000				$13.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 0				$ 0

El valor a pagar por la presente acta es de: **TRECE MILLONES DE PESOS ML. ($ 13.000.000)**

OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

El Contrato de Prestación de Servicios No. 071 de 2024, se está ejecutado en los términos en que fue pactado, cumpliéndose con las actividades, entregables y obligaciones.

SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES

El convenio a la fecha **NO** sufre suspensiones, modificaciones, reanudaciones ni ajustes técnicos

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

ANEXOS

- Informe de actividades acta de única
- Cuenta de cobro y/o factura, Comprobante de pago al sistema de seguridad social pensiones, salud y ARL

APROBACIÓN DEL PAGO

De acuerdo con el seguimiento efectuado y presentación de los informes, soportes y cuenta de cobro se constata que se cumplieron las actividades y obligaciones contractuales emanadas del contrato.

Por tanto, la supervisión aprueba y solicita realizar el respectivo pago de acuerdo con la cuenta de cobro y el balance financiero.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de El Peñol a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2024.

ANGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO
Supervisor

ACTA DE ENTREGA UNICA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 071

ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES EDUCACION FISICA Y RECREACION INDERPE CON NIT 811006655-3 Y TULIO ALBERTO GIRALDO CIRO CEDULA DE CIUDANIA NO. 70.951.679 DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N. 071 DE 2024	
CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES EDUCACION FISICA Y RECREACION INDERPE
CONTRATISTA	TULIO ALBERTO GIRALDO CIRO
CÉDULA O NIT	70.951.678 de El Peñol – Antioquia
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIIOS PROFESINALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DECENAL DEL DEPORTE PARA EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL 2024 – 2034, CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTES.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRECE MILLONES DE PESOS M.L. ($13.000.000)
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO (35) DÍAS
FECHA DE INICIO	A LOS VEINTISÉIS (26) DIAS MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades desarrolladas dentro del Contrato de Prestación de Servicios No. 071 del 26 de noviembre de 2024, se presenta a través de acta de única y definitiva; donde se da cumplimiento a las solicitudes y requerimientos del instituto de deportes INDERPE, en los meses de noviembre y diciembre en la elaboración por trabajo en ocho (8) mesas temáticas y el Foro de allí Sali el insumo para la elaboración del PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE DE EL PEÑOL 2024 – 2034.

Ante el desarrollo que viene mostrando nuestro deporte en todas las disciplinas tradicionales y en especial en una serie de deportes que se vienen practicando en estos últimos tiempos, nos compromete como administración municipal y como ente descentralizado de deportes, en hacer un ejercicio serio de planeación que nos permita visualizar este sector no sólo para los periodos que corresponden a los alcaldes de turno, sino a 10 años, para que de esta manera, el sector pueda desarrollarse de forma armónica y holística, más, si el sector es tan amplio y comprende no solo las actividades deportivas y todas aquellas que tienen que ver de modo transversal con el crecimiento y desarrollo de nuestros niños, niñas y jóvenes como son la educación física, el deporte escolar, la recreación, además de todas aquellas que abarcan nuestros adultos, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, es decir con todas nuestras comunidades, sin distingos de razas, edades, géneros, entre otras divisiones sectarias. Es aquí donde un plan a diez años, no sólo se hace necesario, se hace urgente y prioritario, para que nos proporcione la seguridad que los caminos tomados, sean los correctos y cuyo seguimiento, control y evaluación, propicien mecanismos claros de retroalimentación, que puedan ayudar a las administraciones municipales a fortalecer las acciones y corregir los errores a tiempo.

El presente plan, se debe convertir en la mejor herramienta para llevar más y mejores procesos administrativos, generar posicionamiento del Instituto en el ámbito local, regional y departamental y por ende mayor sentido de pertenencia de todos los actores del sector, como son los padres de familia, el comercio, las empresas, entidades e instituciones, el sector educativo y de salud, instructores, monitores, entrenadores, personal administrativo, jueces y sobre todo los mismos deportistas que deben tomar conciencia del enorme orgullo y compromiso que amerita una representación deportiva en fuere cual fuere su participación. Siguen siendo el deporte, la recreación y la actividad física saludable, la mejor opción para la interacción, la integración y la convivencia de nuestras comunidades, en relación con los demás y especialmente con nuestro entorno.

A nuestros deportistas de competencia, se les debe asegurar y brindar, todas las oportunidades posibles para hacer de su actividad deportiva, un proyecto de vida, con incentivos apropiados, atención desde las diferentes dimensiones del ser humano, investigación y desarrollo con innovación y apropiación de las TIC y con un acompañamiento permanente, que posibiliten la obtención no sólo de logros deportivos, además de las posibilidades de que por medio del deporte se le abran infinidades de puertas para su vida.

El Peñol, debe pensar en el sector del deporte, la educación física, la recreación y la actividad física saludable, como el engranaje donde deben confluir y participar todos los sectores que conforman y participan el desarrollo municipal y los cuales tienen el deber de

aportar además de recursos económicos, financieros, físicos, institucionales y especialmente el talento humano existente en el municipio, para que no se sigan realizando acciones particulares, desarticuladas y descoordinadas, propiciando la pérdida de recursos, los gastos innecesarios, los reprocesos y el desorden institucional y social. Recordemos que el deporte, la educación física, la recreación y la actividad física saludable, son componentes que le brindan a nuestras comunidades opciones adecuadas para la inversión del tiempo libre, la reducción de la problemática social relacionada con el crecimiento acelerado y cada vez a menor edad, del consumo de sustancias psico activas, la prostitución y el incremento marcado de mayores comunidades vulnerables.

Esta administración, con la visión amplia, en cuanto al desarrollo del sector se refiere, ha realizado, en la medida de sus posibilidades, todas las acciones que han estado en sus manos para mejorar las condiciones propias del sector. Se ha invertido en infraestructura deportiva, recreativa y de actividad física saludable. Se han mejorado las opciones de transporte y apoyo a nuestros deportistas. Se ha promocionado la práctica de deportes nuevos. Se han llevado a cabo eventos no sólo municipales, sino regionales, departamentales y hasta internacionales, promocionando a su vez, el turismo deportivo y recreativo. Se han destacado los deportistas más representativos del municipio. Se han afianzado procesos deportivos, de manera que se asegure el futuro del deporte municipal. Se han gestionado recursos ante entidades e instituciones públicas y privadas, para el apoyo y patrocinio de las actividades deportivas, recreativas y de actividad física saludable. Se ha podido proponer y gestionar ante el Honorable Concejo municipal, las políticas públicas que aseguren más recursos que deben ser invertidos en el desarrollo de planes, programas y proyectos del sector. Se ha hecho un esfuerzo muy grande para recuperar el programa de EPM y así llegar hasta la población infantil de nuestras veredas, buscando el afianzamiento de la autoestima y potenciar las habilidades para la vida. En fin, ha sido siempre nuestra convicción que todas aquellas acciones que realicemos por medio del fomento y la masificación de las prácticas de deporte, educación física, recreación y actividad física saludable en nuestras comunidades, le arrebatará armas a la guerra, niños y jóvenes a la droga e inactividad al sedentarismo.

Dando cumplimiento a las actividades contractuales derivadas del contrato de mínima cuantía así:

1. **Presentar un cronograma de actividades, con la aprobación del Supervisor, que se radicará ante el INDERPE para su respectivo seguimiento.**

Se entrega en detalle las fechas y horas del cronograma contemplado para la realización del Plan para la elaboración del plan decenal del deporte para el municipio de El Peñol 2024 – 2034, donde se realizarán las ocho (8) meses de trabajo para la construcción de este Plan y con sus respectivos componentes.

a. Deporte formativo
b. Educación física
c. Organización deportiva
d. Administración deportiva
e. Actividad física
f. Recreación
g. Infraestructura

h. Organización de eventos

ACCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
ELABORACION DIAGNOSTICO PLAN DECENAL 2024. **CONVOCATORIA A LA COMUNIDAD A UN FORO DEL DEPORTE.**	NOVIEMBRE 1 AL 10 16 DE NOVIEMBRE.	EL DIAGNOSTICO ESTA BASADO, EN EL CONOCIMIENTO PREVIO, AL PLAN DE DESARROLLO, DE LAS ALCALDIAS Y AL PLAN DECENAL 2011. AL MECI DEL DEPORTE.
DESARROLLO Y FORO DEL DEPORTE **SINTESIS Y CONCLUSIONES DEL FORO, RETROALIMENTACION DEL FORO CON LA COMUNIDAD.**	NOVIEMBRE 16 NOVIEMBRE 18 AL 22	CON LOS INSUMOS RECIBIDOS APORTADOS POR LA COMUNIDAD, SE VACIA LA INFORMACION PARA LA ELABORACION DEL CUADRO FINAL.
REVISION DEL BORRADOR DEL DOCUMENTO DEL PLAN DECENAL	NOVIMEBRE 22 AL 30	SE REUNE TODA LA INFORMACION ENTREGADA POR LA COMUNIDAD EN SU SENTIR, Y SE PLASMA EN EL DOCUMENTO FINAL.
PRESENTACION DEL DOCUMENTO FINAL A LA JUNTA DIRECTIVA DEL INDERPE Y AL GERENTE PARA SU EVALUACION Y APROBACION	DICIEMBRE 09 ,	ESTE DOCUMENTO BORRADOR SE PRESENTA Y SE EXPONE CON EL FIN DE CORREGIR LO PLANTEADO POR LA COMUNIDAD DURANTE EL FORO.

ES DE ANOTAR: QUE PARA LA CONVOCATORIO PAR EL FORO SE REALIZÓ ABIERTA Y CON INVITACION A LOS LIDERES DEPORTIVOS, DEPORTISTAS, EXDEPORTISTAS, POLITICOS Y RELIGIOSOS.

LA EXPERIENCIA DEL FORO DEL DEPORTE FUE UN EVENTO MUYY ENRIQUECEDOR, YA QUE LA COMUNIDAD CONVOCADA, DESDE SUS DIFERENTES MATICES ASISTIERON, LOS APORTES FUERON UY VALIOSO.



2. **Realizar el diagnóstico del deporte en el municipio con perspectivas desde lo jurídico, administrativo y organizacional.**

Se realiza el diagnóstico del municipio bajo el trabajo de 9 meses establecidas, teniendo como base el desarrollo deportivo alcanzado por nuestro municipio en los últimos años, no sólo en el deporte competitivo, sino en procesos sociales como son las actividades físicas saludables y el deporte social – comunitario y la aparición de deportes nuevos y apoyados en la evolución de los temas diagnosticados en el pasado plan, podemos resaltar en cada uno de los componentes, el siguiente diagnóstico, que apegado a la realidad de nuestro deporte, el estado de la recreación, la práctica de la educación física escolar y extraescolar y el desarrollo de la actividad física saludable, presenta una visión global y general del estado de adelanto y desarrollo en el que nos encontramos tanto a nivel local, como en comparación con los municipios que conforman la subregión de embalses y especialmente dirigiendo la mirada a las otras subregiones como la que conforma el altiplano del valle de San Nicolás.

COMPONENTE	CONCEPTO	OBSERVACIONES
EDUCACIÓN FÍSICA	No existe la mesa municipal de educación física.	Existió hasta hace 8 años
	Visión minimalista sobre la importancia de la educación física infantil.	Desde el proyecto educativo municipal

	Profesores licenciados en educación física dictando otras materias o viceversa, profes de otras áreas, dando educación física	Potestad del rector
	Carencia de programas sistemáticos de enriquecimiento motriz en edades de 0 a 8 años	Desde el plan de educación municipal.
	Atención de CDI y grados inferiores de la Institución Educativa León XIII de manera desarticulada	Varias entidades llevan los procesos, se desconoce planeación.
	No se cubren los grupos del área rural	
	El programa de EPM se ha enfocado en habilidades para la vida y no en cubrir la educación física escolar	A veces se confunde con la educación física
	Poca e inadecuada implementación en las instituciones educativas para cubrir las necesidades propias de la educación física escolar	Los consejos directivos no destinan recursos
DEPORTE DE INICIACIÓN	No existe Centro de iniciación deportiva municipal. Existe Centro piloto de iniciación en la IER Palmira	
DEPORTE DE FORMACIÓN	Sólo existen semilleros especializados deportivos en la mayoría de los clubes. Fútbol, Futsal, futsala, baloncesto, softbol, patinaje, atletismo, natación, ajedrez, rugby,	Importancia juegos escolares. Festival "bayby deportes"
DEPORTE DE ESPECIALIZACIÓN	Se participa en competencias de categorías menores como los juegos Intercolegiados y los realizados por la Liga y las asociaciones de clubes	No todos los deportes tienen la posibilidad de participar en diferentes torneos
	Se participa generalmente en torneos cortos y no todos los deportes tienen esa posibilidad	
	Falta acompañamiento multi sectorial	
	Falta investigación y póliza	
	Falta implementación adecuada y suficiente	
DEPORTE COMPETENCIA	Falta proyecto de desarrollo deportivo en general	
	Falencia de apoyo e incentivos a deportistas	
	Nos hace falta más competencia	

	Carencia de implementación adecuada y suficiente.	
	Se necesitan más escenarios adecuados	
	Planes y procesos respetados	
	Se debe pensar en contratar un Metodólogo	
	No se tiene apoyo multi disciplinar a la práctica deportiva	
	La agenda deportiva se recarga al segundo semestre	Lineamientos desde Ministerio e Indeportes
	Los deportistas no cuentan con una póliza que cubra posibles lesiones, accidentes deportivos etc.	El costo lo asumen padres.
	Falencia en los planes de entrenamiento según la categoría.	Antes se exigía y se hacía seguimiento.
DEPORTE ASOCIADO	En la actualidad existen 14 clubes deportivos debidamente reconocidos.	Fortalentos y Forjando Futuro, de fútbol. Nueva Generación, de fútbol de salón. Las Gacelas de baloncesto. Canguros de Voleibol. Club estudiantil Palmira. Delfénix de natación Hightlanders de Rugby. Trotamundos de atletismo. Fénix y Dragones de patinaje. FlyStunt. Pesca. Tejo.
	El apoyo a los clubes, generalmente se da con el pago de los entrenadores, a veces implementación y apoyos en transporte.	Las participaciones oficiales las asume el ente
	Poco acceso a implementación adecuada, moderna, suficiente y necesaria.	
	Poca capacidad de liderazgo y gestión de los clubes.	
	Se requiere mayor organización y sentido de pertenencia de padres, deportistas, dirigentes.	

	No existen programas de formación y capacitación a integrantes de juntas directivas	
	Pocos clubes llevan procesos administrativos	
	No se realizan planes operativos	
DEPORTE CAMPESINO	No hay planeación para el sector campesino	
	Desigualdad en la ejecución de programas y presupuestos en comparación con la zona urbana.	No se cumple con la ley de destinación de recursos, según porcentaje de población
	No hay programas para población netamente campesina.	Antes se realizaban torneos campesinos
	Los comités veredales de deportes de las JAC no operan como debe ser	Antes había un formato de legalización ante el ente.
	No se tiene acceso a implementación	
	Están desapareciendo los programas regionales y departamentales campesinos	Ahora se llaman juegos comunales, se limitó la participación campesina
	Faltan placas por cubiertas	
	Faltan placas en algunas veredas	
	Las placas polideportivas campesinas no son utilizadas en prácticas permanentes	
	Los comités deportivos veredales utilizan las instalaciones de las escuelas o de las JAC, como bodegas, baños, etc.	
	Solo hay un programa enfocado en el fútbol de niños y niñas rurales pero los padres los deben traer a la zona urbana	Club Formando Futuro de fútbol
	Hace muchos años, desapareció la figura de monitor campesino	
DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	Improvisación en eventos y programas de masificación del deporte.	
	No hay comunicación entre clubes a la hora de realizar torneos.	
	Solo se enfocan en algunos deportes y categorías, faltan muchas comunidades por cubrir.	
	Falta formular una agenda común para tener la información sobre actividades a realizar.	

	Se deben aprovechar los escenarios deportivos de los barrios y veredas para promocionar el deporte social comunitario.	Se están aprovechando de estos lugares para hacer otras cosas
	Se necesita más organización en este sector	
DEPORTE RECREATIVO	No existen programas para el deporte recreativo, tanto individual como colectivo.	
	Existe solo la recreativa de fútbol que lleva 37 años ininterrumpidos, realizándose los días miércoles.	Se ha propuesto el programa los días domingos, pero no se ha dado
	Se participa en la copa oriente Senior Master y se viene organizando el torneo recreativo de fútbol para mayores de 35 años.	
	Se han hecho intentos con el baloncesto, pero el programa se ha caído por diferentes motivos.	
	Falta asesoría y capacitación en procesos de deporte recreativo personal	
	Acompañamiento de profesionales en diferentes campos para hacer de esta práctica más saludable y poco riesgosa.	Médico, nutricionista, charlas sicológicas, etc.
INCLUSIÓN	Poca accesibilidad a programas y a escenarios deportivos.	
	No existen escenarios deportivos ni recreativos adecuados para las personas con algún tipo de capacidad diferente	
	Desconocimiento de la legislación actual en cuanto a la práctica del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física saludable, de personas con capacidades diferentes se refiere.	
	No se cuenta con programas de formación y capacitación, de entrenadores, monitores, formadores, directivos, sobre estrategias de trabajo con población con capacidades diferentes.	Sólo los especialistas que trabajan con la fundación.
	Falencia en programas exclusivos para esta población en especial.	Se han hecho intentos desde el Inderpe.
	No se respetan las normas urbanísticas y paisajísticas en cuanto a población con capacidades diferentes se refiere.	Ni siquiera ha sido un motivo para acabar de pavimentar la vía de acceso al coliseo.

RECREACIÓN	No está creado el COMURE	Antes funcionaba bajo la coordinación de los monitores de los clubes de la salud.
	No hay plan local de recreación	
	Falencias de programas que busquen específicamente el fomento de la recreación activa y pasiva, personal y / o grupal.	Solo la ciclovía manejada desde la coordinación de juventud.
	Falta promocionar la recreación como una estrategia para mantener una buena salud mental.	Y más en la actualidad donde la salud mental está tan afectada.
	Se hacen muchos programas de manera desordenada y desorganizada, tanto en la administración municipal, como en entidades descentralizadas e instituciones privadas.	Se repiten actividades.
	No hay espacios adecuados para la práctica de la recreación activa o pasiva, personal o colectiva u otras alternativas de recreación.	
ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE	La mesa municipal de actividad física saludable está creada pero no funciona adecuadamente.	Poco compromiso de las instituciones.
	No existe plan para la promoción y el desarrollo de la actividad física saludable.	
	Los programas son aislados y desarticulados	
	Los grupos no cuentan con implementación adecuada ni suficiente.	
	No se conocen metas, ni indicadores, ni resultados de la práctica de actividad.	No hay cientificidad en el proceso.
	No hay acompañamiento multi sectorial	
	Carencia de portafolios de servicios dirigido a empresas y entidades público – privadas con estrategias dirigidas al fomento y práctica de la actividad física saludable y sus pausas activas	
	Falta asesoría y acompañamiento personal a los participantes de los programas de actividad física saludable.	
INFRAESTRUCTURA UNIDAD DEPORTIVA	Aunque se ha delimitado la zona que comprende la unidad deportiva no se ha	

	pensado en las posibilidades de su ampliación.	
	No se han estudiado otras posibilidades de terrenos dónde construir más escenarios deportivos	Ni siquiera en el EOT
	Falencia de un plan o estudios para redistribuir o rediseñar los escenarios de la unidad deportiva.	
	Visión inmediatista tanto de las autoridades municipales como de las deportivas.	
	Algunos escenarios municipales, están obsoletos.	
	Terrenos de la unidad deportiva utilizados para desarrollo urbanístico o necesidades de otras entidades.	
	Se necesita un escenario central (coliseo) acorde con las necesidades deportivas actuales y que esté a la altura de los logros deportivos y de los deportistas que tiene El Peñol.	
	Faltan escenarios para la práctica de otros deportes, como Voley al aire libre, pista de Skate, sendero atlético, mejoramiento pista patinaje, pista bicicross, mejoramiento – relocalización cancha de tejo, mejoramiento tribunas - camerinos cancha de fútbol, cerramiento de escenarios, parque central - de banderas, zonas de parqueo, zonas de recreación activa y pasiva - parque recreativo, paisajismo – reforestación – ornamentación, cancha de sóftbol, otra cancha de fútbol, espacios para deportes y juegos de salón, mejoramiento de las vías de acceso y las posibilidades de accesibilidad para personas que lo necesiten, mejoramiento zona húmeda, mejoramiento de estructuras deportivas (porterías – tableros – etc) tratamiento aguas zona sur de la cancha de fútbol. Zona atletismo, saltos, lanzamientos.	
	Iluminación deficiente u obsoleta tanto en escenarios deportivos como en vías de acceso peatonal.	Aumenta la inseguridad
	Inseguridad en toda la unidad deportiva, altísimo consumo de sustancias psico activas	Exceso de consumo y comercialización

INFRAESTRUCTURA EXTERNA.	Terminación y adecuación sintética de la cancha de fútbol I. E. León XIII	Obras que se pueden cofinanciar por el sector Educativo.
	Terminación coliseo León XIII	
	Cubiertas placas auxiliares León XIII	
	Otros escenarios León XIII (Ajedrez, tenis de mesa etc)	
	Escenarios de recreación activa y pasiva I. E. León XIII	
	Cubierta y ampliación placa polideportiva barrio conquistadores	
	Construcción camerinos, unidades sanitarias, bodegas y espacio administrativo para las placas polideportivas construidas, urbanas y rurales	
	Cubiertas placas polideportivas faltantes en la zona rural	Magdalena, el Morro, La Cristalina, Guamito, El Carmelo, La Chapa, El Marial, Santa Ana.
	Construcción placa polideportiva vereda Despensas	Con cubierta
	Construcción, complejo deportivo La Cristalina	Ubicación, espacio, distancia desde cabecera municipal
	Gestión de paisajismo y escenarios para la recreación pasiva en las placas polideportivas tanto urbanas como rurales.	
	Búsqueda de terrenos para nuevos deportes.	
	Iluminaciones de las placas polideportivas obsoleta	Más eficiente y amigable con el ambiente
	Deficiente aprovechamiento de escenarios naturales para la promoción del deporte recreativo, eco deporte, etc.	MTB, cross country, triatlón, otros
	A pesar de los resultados de procesos en deportes náuticos, se debe pensar en una construcción, complejo para deportes náuticos, remo, canotaje, vela, entre otros.	Deportes a motor
	No existe dotación de gimnasios al aire libre en veredas y barrios.	
	No hay un plan de construcción, mantenimiento y adecuación parques recreativos rurales faltantes	

	Desarticulación con entidades municipales y públicas y privadas para llevar a cabo construcción, dotación, mantenimiento, entre otras acciones, de escenarios deportivos, recreativos y de actividad física saludable.	
	Inexistencia de banco de proyectos de infraestructura deportiva, recreativa y de actividad física saludable al interior del Inderpe.	Solo se depende de planeación municipal.
	Cancha multifuncional vereda Palmira en mal estado por uso inadecuado de constructoras	El colegio le hacía mantenimiento y la dañaron constructoras privadas.

Vale la pena anotar, en cuanto a infraestructura externa se refiere, que nuestro municipio cuenta con amplias zonas verdes, espacios ecológicos y algunos otros espacios que tranquilamente se pueden pensar como parques lineales, donde se puedan intervenir con escenarios semi deportivos, recreativos y de actividad física saludable, de última generación y adecuados para promover y fomentar espacios lúdicos y deportivos más personales.

Para hablar y consolidar el diagnóstico, se ha programado el "Primer Foro Municipal de Deporte, La Educación Física, La Recreación y la Actividad Física Saludable" de El Peñol, donde bajo una gran participación de la comunidad asociada al deporte local, se ponen bajo la metodología de mesas de trabajo especializado, no solo la problemática asociada a nuestras líneas estratégicas, sino también las posibles soluciones, su priorización y las estrategias para alcanzar las metas soñadas a 10 años.

3. **Analizar y evaluar cómo se encuentra la educación física escolar y extraescolar, el deporte de formación, el deporte de competencia, el deporte asociado, el deporte social comunitario, el deporte campesino, deporte recreativo; la infraestructura deportiva, la actividad física saludable, recreación, inclusión y la comunicación.**

EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR: Se debe conformar y viabilizar la mesa municipal de educación física, que planee, organice, coordine, desarrolle, controle y evalúe, todos los procesos de enriquecimiento psicomotriz que se lleven a cabo desde los 0 a los 8 años especialmente, y en las edades escolares, integrando tanto a los CDI urbanos como rurales, lo mismo que a los centros educativos rurales y a los programas de primera infancia. La creación de una malla curricular para la educación física desde los 0 hasta los 8 años, debe ser un insumo necesario creado a partir de esta mesa municipal de educación física, la capacitación a los docentes, monitores, madres comunitarias, entre otras personas que participan en el proceso, debe ser constante y pertinente. Es de suprema importancia que los programas que se realicen en edades tempranas, sean articulados, coordinados y, sobre todo, que respondan a un proceso adecuado de acuerdo a las etapas del desarrollo infantil.

No podemos seguir desarticulados en los trabajos psicomotrices de los niños, todos estos deben tener un propósito común, el desarrollo no sólo físico, sino también psico y socio motriz, en articulación con nuestro entorno circundante y con oportunidades de consolidación de los proyectos de vida de cada uno de nuestros niños, niñas y jóvenes del municipio.

Debido a la delicadeza del trabajo con niños, estos procesos deben ser dirigidos por personal altamente capacitado, ojalá profesional y especializado en el trabajo con infantes. Debe contar con las instalaciones y con los recursos técnicos y tecnológicos, implementación adecuada y suficiente y en lo posible el seguimiento y control debe hacerse desde el ámbito multi sectorial, con acompañamiento de profesionales en otras áreas del crecimiento y desarrollo, generando posibilidades de investigación, mejorando la toma de decisiones con respecto a generaciones futuras y una verdadera interacción con las instituciones educativas.

En nuestro municipio existen diferentes programas adelantados por varias dependencias. Crecimiento y desarrollo desde el hospital, desarrollo psico motriz que en el momento lo lleva a cabo la dependencia de actividad física saludable, con sus monitores pertenecientes a la secretaría de salud. El programa de habilidades para la vida, proyecto impulsado por EPM, que se da en las veredas y que desarrolla tanto habilidades motrices como artísticas y culturales. Adquisición de habilidades motrices en los niños y niñas desde el grado preescolar al grado tercero de la primaria urbana, llevado a cabo por los monitores del INDERPE que, aunque la institución cuenta con varios licenciados en educación física, éstos tienen asignados grupos mono docentes.

El crecimiento y desarrollo físico, psico y socio motriz de nuestras comunidades campesinas debe ser equilibrado y en igualdad de condiciones al presentado por la zona urbana, se debe garantizar la equidad en los estímulos y recursos para tal fin.

LINEA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN FÍSICA								
PROGRAMA		**ACTIVIDADES**		**PLAZO**			**RESPONSABLE**	**OBSERV.**
				C	M	L		
1	**EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR Y EXTRA ESCOLAR**	1	Crear mesa educación física	X			Educación, Salud, Inderpe	
		2	Establecer programa 0 a 8 años	X			MESA EDUFISICA	
		3	Diseño malla curricular		X		MESA	
		4	Sistema formación y capacitación	X	X	X	Educación, Salud, Inderpe	
		5	Compra implementación	X			Educación, Salud, Inderpe	
		6	Seguimiento, control, evaluación	X	X	X	Educación, mesa, Salud, Inderpe	

DEPORTE DE INICIACIÓN: Deporte formativo, es aquel que tiene como finalidad, contribuir al desarrollo integral del individuo y que comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos (Ley 181, Cap, 1 título 4º).

Los procesos de acercamiento de los niños y niñas al deporte, se confunde a menudo con la creación de los semilleros deportivos en deportes específicos. La iniciación deportiva, debe tener la multi disciplinariedad, como base fundamental de su desarrollo, la adquisición de las habilidades y destrezas motrices para el desempeño adecuado no solo en el deporte, sino en la vida misma.

Se debe construir una propuesta municipal de iniciación deportiva, que dinamice las placas polideportivas urbanas y rurales, que tenga la implementación adecuada y suficiente y posibilidades de detección temprana de talentos deportivos, donde nuestros infantes tengan más y mejor accesibilidad a los procesos deportivos y recreativos y sobre todo tengan la posibilidad de explorar las inmensas posibilidades que brinda el deporte formativo, buscando la optimización en sus facultades psicomotrices.

Se debe crear una alianza entre las entidades responsables de la educación, educación física escolar y el Instituto, para reforzar el trabajo de iniciación deportiva escolar, todo aparte de la educación física que se realiza normalmente en las instituciones educativas y que pueda ser llevada a cabo por los docentes en coordinación con los diferentes entrenadores deportivos, cubriendo de esta manera, totalidad de nuestros estudiantes con un programa de iniciación deportiva real.

DEPORTE DE FORMACIÓN: Los programas de formación y especialización deportiva, es una de las labores más importante en el desarrollo y articulación del Instituto con los clubes deportivos, en cuanto a la práctica y masificación del deporte se refiere. No es desconocido que una de las estrategias para el fortalecimiento de los clubes, son los ingresos que, por concepto de matrículas a sus programas puedan ser subsidiadas por padres de familia y el instituto, con la asignación de los entrenadores y la implementación necesaria para garantizar un proceso de desarrollo deportivo acorde con las exigencias del medio. Se debe aprovechar el gran interés demostrado por toda la comunidad en inscribir y participar en los diversos programas deportivos que se están ofertando y la aparición de nuevas modalidades deportivas que coadyuban a la inversión correcta del tiempo libre y a la disminución de los índices de consumo de sustancias psico activas, cada vez a más temprana edad.

Los semilleros deportivos, como normalmente los llamamos, se convierten en la mejor herramienta para garantizar la práctica deportiva y el desarrollo de grandes talentos deportivos en nuestro municipio.

ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA: Esta línea estratégica, tiene que ver con la selección de los talentos deportivos que van a representar a nuestro municipio en certámenes de índole competitivo, como son los juegos institucionales de Indeportes Antioquia, como, juegos escolares, juegos Intercolegiados y juegos departamentales, así como también torneos y campeonatos externos, como los organizados por las diferentes ligas departamentales, clubes deportivos y asociaciones de clubes que realizan torneos subregionales y

regionales, con miras a dar competencia a esos equipos y jugadores y de esta manera lograr mejores participaciones en torneos institucionales.

En un segundo plano, la especialización deportiva, nos ha servido para tener deportistas representándonos en seleccionados departamentales y nacionales y que en algunos casos nos han representado en competencias internacionales.

LINEA ESTRATÉGICA: DEPORTE FORMATIVO								
PROGRAMA		ACTIVIDADES		PLAZO			RESPONSABLE	OBSERV.
				C	M	L		
3	DEPORTE INICIACIÓN FORMACIÓN ESPECIALIZACIÓN	1	Crear centro iniciación, formación Y especial. Deportiva urbano-rural	X			INDERPE	
		2	Establecer programa iniciación dep. escolar		X		MESA INDERPE	
		3	Asignación sede	X			INDERPE	
		4	Fortalecimiento semilleros deportivos	X	X	X	Inderpe Clubes	Coopera ción
		5	Compra implementación	X	X	X	Educación, Salud, Inderp	
		6	Seguimiento, control, evaluación	X	X	X	Educación, mesa, Salud, Inderpe	
		7	Programa participación en eventos	X	X	X	Clubes – Inderpe	
		8	Realización festivales escolares anualmente	X	X	X	Inderpe-Educación	EPM
		9	Programa investigación, apoyo intersectorial		X		Inderpe-instituciones	Convenio

DEPORTE COMPETENCIA: Nuestro deporte competitivo, que le ha dado logros tan importantes en el ámbito departamental, nacional e internacional a nuestro municipio, en disciplinas deportivas como canotaje, remo, sóftbol, atletismo, baloncesto, fútbol, ultimate, rugby, entre otros, debe tener un tratamiento especial, con un programa de desarrollo deportivo que propenda por acompañar a nuestros deportistas más destacados, talentos deportivos, de manera holística y multisectorial, desde nutrición, fisioterapia, preparación física específica, psicología del deporte, acompañamiento médico, incentivos académicos, auxilio para transporte, que le permita mejorar su rendimiento deportivo, desplazarse sin problemas a entrenar en la ciudad, afianzar su proyecto de vida, tener oportunidades de estudio y profesionalización.

Se deben realizar campañas permanentes con todos los deportistas seleccionados, fomentando el sentido de pertenencia y responsabilidad de representar nuestro municipio con altura y con cultura.

Elaborar un manual de normas de comportamiento, donde participen todos los actores deportivos, que comprendan todo lo relacionado con la representación deportiva, para que se haga con el mayor pundonor posible, allí deberán estar explícitos, no solo los derechos, sino los deberes de cada uno de los actores deportivos, deportistas, entrenadores, padres de familia, docentes acompañantes, clubes, jueces, etc.

Los entrenadores, merecen un caso especial, desde su misma formación, la cual debe ser lo más profesional posible, su contratación en donde los compromisos laborales queden bien estipulados, hasta la elaboración de los planes de trabajo y entrenamiento que deben ser coherentes con las categorías y procesos de entrenamiento deportivo. En todo momento deben ser ejemplo para sus deportistas y orgullo para el municipio. Deben ser practicantes de la comunicación asertiva y de la neurolingüística positiva, debe ser en todo momento el enlace entre el club y el instituto de deportes.

LINEA ESTRATÉGICA: DEPORTE COMPETENCIA								
PROGRAMA		ACTIVIDADES		PLAZO			RESPONSABLE	OBSERV.
				C	M	L		
4	DEPORTE COMPETENCIA	1	Crear el programa de desarrollo deportivo	X	X	X	Inderpe-educación salud-otros	Convenios empresa privada
		2	Crear agenda del deporte		X		Inderpe-clubes	
		3	Planes de entrenamiento	X			Entrenadores	
		4	Elaborar manual de comportamiento		X		Inderpe Clubes	
		5	Implementación adecuada	X	X	X	Inderpe	
		6	Mantenimiento escenarios	X	X	X	Inderpe-JAC-Instit.Educativas.	
		7	Cronograma participación en torneos	X	X	X	Clubes – Inderpe	
		8	Apoyo intersectorial	X	X	X	Inderpe-Educación-salud	Otras entidades
		9	El Peñol sede de eventos	X	X		Inderpe-	Clubes
		10	Crear programa de incentivos a deportistas	X	X	X	Inderpe-educación-emp. priv.	Alcaldía Concejo

		11	Coordinación utilización de escenarios dep.	X	X	X	Inderpe Clubes	
		12	Construir sedes – oficinas clubes	X	X	X	Inderpe-alcaldía	
		13	Póliza urgencias deportistas		X		Inderpe-salud	Convenio
		14	Agenda escuela de padres		X		Inderpe-clubes	
		15	Estrategias de patrocin. empresa privada	X	X	X	Inderpe – clubes	Empresa privada.
		16	Plan de transporte propio	X	X	X	Inderpe	Comprar largo plazo
		17	Implementar proceso de investigación y desarrollo		X	X	Intersectorial	

DEPORTE ASOCIADO: Esta línea estratégica, corresponde a la creación y desarrollo de los clubes deportivos municipales, que aún, siendo asociaciones de derecho privado, se unen para masificar y promocionar la práctica de su deporte en el territorio municipal. Juegan un papel muy importante en cuanto a la creación de semilleros deportivos y al desarrollo del deporte social comunitario con la organización y ejecución de los diferentes torneos municipales.

El instituto debe fortalecer, apoyar y generar espacios para la creación, capacitación y coordinación en planes, programas y proyectos que pueda ejecutar en compañía de los clubes deportivos municipales. Debe escoltar los procesos de asesoría y acompañamiento en el desarrollo de la misión fundamental para lo que haya sido creado el club y debe aportar todo cuanto esté a su alcance para que los clubes, de manera equitativa, puedan coadyubar en el desarrollo de las políticas deportivas municipales.

En otro aspecto más amplio, se debe propender por la consolidación de la estrategia de alianzas o asociaciones de los clubes, para desarrollar programas específicos que ayuden a su fortalecimiento y al desarrollo del deporte municipal en general.

Los clubes deportivos deben responder a las necesidades del deporte municipal, deben asegurar la participación activa de todas las categorías, políticas de inclusión. El registro de asociados, asambleas ordinarias y extra ordinarias, además de cumplir a cabalidad con todos los requerimientos de ley y el instituto debe ser veedor de que así sea.

LINEA ESTRATÉGICA: DEPORTE ASOCIADO						
PROGRAMA	**ACTIVIDADES**	**PLAZO**			**RESPONSABLE**	**OBSERV.**
		C	M	L		

5	**DEPORTE ASOCIADO**	1	Crear el plan estratégico para el deporte asociado	X	X	X	Inderpe-clubes	
		2	Crear políticas de comunic. asertiva con los clubes	X			Inderpe-clubes	Uso de las TIC
		3	Plan de formación capacitación a clubes	X			Inderpe – clubes	
		4	Plan de presupuesto participativo	X			Inderpe Clubes	
		5	Fomento creación de nuevos clubes	X	X	X	Inderpe	
		6	Acompañamiento, Seguimiento y control a clubes.	X	X	X	Inderpe	
		7	Cronograma participación en torneos	X	X	X	Clubes–Inderpe	
		8	Coordinación agenda de eventos internos	X	X	X	Inderpe-clubes	Otras entidades
		9	Plan de incentivos a clubes organizados	X			Inderpe	Buscar patrocinadores

DEPORTE SOCIAL – COMUNITARIO: A menudo es relacionado con la realización de eventos y torneos municipales, en lo que es generalmente labor de los clubes deportivos, pero es el instituto el que debe diseñar los parámetros y llevar a cabo aquellas modalidades en las que no se tienen espacios asignados para su desarrollo.

El deporte social – comunitario debe tener como base la integración, interacción y sana convivencia de nuestras comunidades. Debe buscar cubrir el mayor número de participantes, especialmente de aquella población vulnerable, que no tenga posibilidades de acceder a los programas institucionales, carente de recursos y que busque, además, el empleo de los escenarios deportivos y recreativos construidos y que casi no se utilizan.

Para lo anterior, no debemos quedarnos en la realización de torneos en categorías libres o de primer nivel, debemos realizar campeonatos en todos los deportes, todas las edades y grupos poblacionales tanto urbanos como rurales.

LINEA ESTRATÉGICA: DEPORTE SOCIAL – COMUNITARIO							
PROGRAMA	**ACTIVIDADES**	**PLAZO**			**RESPONSABLE**	**OBSERV.**	
		C	M	L			

DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	1	Crear el plan para el deporte social común.	X			Inderpe-clubes	Coordinar para que no se crucen los eventos
	2	Crear políticas de organizac. del sector	X			Inderpe-clubes	
	3	Plan aprovechamiento de escenarios	X			Inderpe – clubes	Deporte al barrio
	4	Fomento torneos veredales	X			Inderpe Clubes	
	5	Coordinación agenda de eventos internos	X	X	X	Inderpe-clubes	Otras entidades
	6	Aprovechar Medios de comunicación promoción conviven	X			Inderpe	Prog. Tv Redes

DEPORTE CAMPESINO: El deporte campesino debe brindar las mismas posibilidades de desarrollo que las que tiene la zona urbana, contando con las restricciones propias de la zona rural. El diseño de un plan específico para el desarrollo del deporte campesino, que pueda contener aspectos tan importantes desde el acceso a la educación física, creación de semilleros deportivos rurales, en todos los deportes, iniciación deportiva, entrenamiento de grupos juveniles y grupos de bachillerato Coredi y post primarias, rescatar la figura de monitor campesino, asegurar la operatividad de los comités deportivos que deben hacer funcionales las Juntas de Acción Comunal, el desarrollo de programas de actividad física saludable y recreación al interior de sus veredas, la realización de torneos internos de los diferentes deportes y en todas sus categorías, la reglamentación y realización de las olimpiadas campesinas, que sirvan como estrategia de integración, interacción y convivencia de nuestras comunidades campesinas, facilidades en la participación de actividades y programas que se realicen en la cabecera municipal, realización de torneos deportivos en los diferentes deportes netamente campesinos en diferentes categorías en la zona urbana.

Se debe incentivar la participación externa de nuestros campesinos en eventos y torneos diseñados para tal fin, como son los juegos campesinos, organizados por Indeportes y otras entidades a fines al sector rural. Se debe pensar en un plan de incentivos a deportistas rurales que se destaquen en los diferentes deportes, para que tengan facilidades de desplazamiento, transporte, alimentación y acceso a los diferentes seleccionados y programas de talentos deportivos.

LINEA ESTRATÉGICA: DEPORTE CAMPESINO							
PROGRAMA	**ACTIVIDADES**	**PLAZO**			**RESPONSABLE**	**OBSERV.**	
		C	M	L			

7	**DEPORTE CAMPESINO**	1	Crear el plan estratégico para el deporte campesino	X	X	X	Inderpe-JAC	Apropiaciones líderes campesinos
		2	Creación-dinamización legalización comités campesinos de deportes	X			Inderpe	
		3	Programa capacitación formación líderes campesinos.	X			Inderpe	
		4	Coordinador-monitor deporte campesino		X		Inderpe	
		5	Realización torneos internos veredales	X	X	X	Inderpe - JAC	
		6	Reestructuración olimpiadas campesinas	X			Inderpe - JAC	
		7	Creación semilleros campesinos		X	X	Clubes-Inderpe	
		8	Coordinación agenda de eventos campesinos	X	X	X	Inderpe-clubes	Otras entidades
		9	Plan de incentivos a talentos deportivos campesinos		X		Inderpe	

DEPORTE RECREATIVO: Se deben generar espacios, especialmente diseñados para fomentar la práctica del deporte recreativo en todas sus manifestaciones. Resaltar la práctica deportiva en adultos y adultos mayores, de manera colectiva como individual, acentuando en la ganancia física y de salud, así como también en la posibilidad de seguir su práctica deportiva a través de los tiempos.

Se debe propender por que el deporte recreativo esté organizado y estructurado, debe recibir apoyo multisectorial, posibilidades de investigación y también, por qué no, buscarle participaciones externas o yendo más allá, ser oferentes de eventos y torneos en esta categoría de manera subregional, regional y departamental.

LINEA ESTRATÉGICA: DEPORTE RECREATIVO				
PROGRAMA	**ACTIVIDADES**	**PLAZO**	**RESPONSABLE**	**OBSERV.**

				C	M	L		
7	**DEPORTE RECREATIVO**	1	Diseñar estrategias fomento deporte recreativo		X		Inderpe-clubes	
		2	Definición de espacios para práctica del deporte recreativo		X		Inderpe-clubes	
		3	Acompañamiento multi sectorial al deporte recreativo	X			Inderpe – entidades	convenios
		4	Plan de capacitación sobre práctica del deporte recreativo.	X			Inderpe Clubes	
		5	El Peñol sede de eventos de deporte recreativo regional.		X	X	Inderpe	

INFRAESTRUCTURA: Tener legalmente la delimitación de la unidad deportiva, sus levantamientos topográficos, afectaciones EOT y demás aspectos legales que de una manera u otra intervengan en el desarrollo de la unidad deportiva y sus espacios.
Se necesita una comisión de expertos que estudien, visualicen y reestructuren la unidad deportiva, con su mejoramiento de espacios, paisajismo, zonas de recreación activa y pasiva, teniendo en cuenta la participación intersectorial, desde Aguas y Aseo, Ambiental, Planeación, entre otras y que prioricen de acuerdo a la importancia de las obras y verdaderas necesidades comunitarias.

Potenciar la zona húmeda como espacios atractivos turísticamente y que pueda ser aprovechado tanto para los entrenamientos de los deportistas, como para la venta de servicios a todos los grupos sectarios.

Dentro de los espacios a tener en cuenta en el diseño de la unidad deportiva, tenemos, otra cancha de fútbol, cancha de voley playa, pista de skate, pista de bicicross, cancha de softbol, remodelación u ojalá construcción nuevo coliseo, espacios para gimnasio, deportes de salón, tejo, parque recreativo, sendero atlético, remodelación pista de patinaje, zonas comunes, un mejor espacio para la tienda, remodelación o reconstrucción tribunas de la cancha de fútbol, zonas atletismo, saltos y lanzamientos, paisajismo y cacetas con cocinetas, zonas picnic, zona de recreación pasiva, mejorar los accesos y parqueaderos, parque de banderas apto para eventos al aire libre, senderos peatonales, ciclo ruta, es muy importante hacerle tratamiento a las aguas existentes detrás de la cancha de fútbol ya que es una zona muy húmeda y puede presentar algún riesgo no solo en la unidad deportiva, sino en la avenida principal también. La zona húmeda se debe convertir en un gran parque acuático, que ofrezca otras alternativas recreativas no solo a nuestros pobladores, sino al

turismo en general. Se debe recuperar el espacio donde funciona el CDI, para disposición del Inderpe.

Una de las prioridades, no solo para nuestra unidad deportiva, sino para todas las placas polideportivas y la infraestructura existente, en cuanto al deporte, la recreación y la actividad física saludable se refiere, es la iluminación, adecuada, pertinente y sobre todo, eficiente, tanto en el ahorro de energía, como con la aplicación de nuevas tendencias de energía limpia, que garanticen una práctica adecuada y que contemple las vías de acceso, los espacios anexos y demás.

En la infraestructura externa se deben tener en cuenta que las placas polideportivas existentes, deben ser aprovechadas con más y mejores programas comunitarios. Se deben establecer convenios entre las JAC y el ente deportivo para la coordinación, mantenimiento y administración de dichos escenarios, como lo dispone la Ley 181. Los comités deportivos anexos a las JAC se deben capacitar y operativizar. Cada placa polideportiva, urbana y rural, debe contar con otros espacios como salón administrativo, bodega, unidad sanitaria, camerinos, entre otros. Al igual que cada comité deportivo debe tener su propia implementación adecuada y suficiente. Reevaluar el techado de las placas, ya que es muy corto y a la final cuando llueve, de igual manera de inundan los escenarios. Muchas de las placas necesitan mantenimiento y restauración en las canoas de los techos, especialmente la de Palmira, también en esta vereda se debe aprovechar el terreno conocido como la canchita, para mejorarlo, ojalá en sintética, toda vez que allí se llevan a cabo los procesos de sóftbol y atletismo de la Institución Educativa. Buscar la forma de construirle tribunas a algunas placas que no las tienen, gimnasios al aire libre, parques recreativos aparte de las escuelas, paisajismo alrededor de las placas, falta el techo de la cristalina y hay espacio para pensar en un complejo deportivo que complemente la actividad de la zona urbana, debido a su cercanía. Igualmente, cubiertas en El Morro, El Marial, Santa Ana, la Magdalena, el Carmelo, La Chapa y Guamito. Falta placa polideportiva en Despensas. Hay veredas donde se puede pensar en espacios deportivos complementarios, gracias a que tienen buen terreno y en el caso del Uvital, pensar en un espacio recreativo, ya que el terreno no es adecuado para placa polideportiva.

Se debe pensar en un complejo deportivo en la IE León XIII, porque ya tiene espacios construidos y zonas aptas para tal fin, la terminación de su coliseo principal, camerinos y baños, techada y mejoras de placas polideportivas, la cancha de mini fútbol debe ser sintética, en el día la aprovechan todos los estudiantes y en las noches puede ser abierta a la comunidad, generando ingresos importantes para la institución o para el ente deportivo municipal, se deben pensar en espacios aptos para la práctica de otros deportes como tenis de mesa, ajedrez, etc. los recursos deben salir tanto de educación como de deportes. Mejorar el piso de la placa de La Esperanza y un mejor cerramiento, así como también un mejor paisajismo.

Se debe tener infraestructura para deportes náuticos, especialmente canotaje y remo, donde hemos obtenido avances muy importantes en el ámbito nacional e internacional.

LINEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA									
PROGRAMA		ACTIVIDADES		PLAZO			RESPONSABLE	OBSERV.	
				C	M	L			
8	INFRA ESTRUCTURA	1	Delimitación levantamiento unidad deportiva	X			Inderpe-clubes	Prioritario cerramiento	
		2	Diseño Reestructuración unidad deportiva	X			Inderpe-clubes		
		3	Remodelación (construcción) coliseo	X			Inderpe – clubes		
		4	Reconstrucción tribunas cancha fútbol		X		Inderpe Clubes		
		5	Construcción parque de banderas		X		Inderpe		
		6	Diseño y construcción sendero atlético		X		Inderpe		
		7	Accesibilidad y paisajismo	X			Clubes–Inderpe		
		8	Construcción parque skate		X		Inderpe-clubes	Otras entidades	
		9	Construcción cancha voley playa			X	Inderpe		
		10	Adecuación pista patinaje	X					
			Adecuación zonas de saltos y lanzamientos	X					
		11	Construcción zona de recreación infantil		X				
		12	Mejoramiento zona húmeda			X			
		13	Delimitación – construcción senderos peatonales – ciclo rutas		X				
		14	Delimitación construcción zona parqueo	X					

		15	Recuperación remodelación CDI	X				
		16	Construcción zona picnic recreación pasiva			X		
		17	Diseño y construcción pista bicicross.			X		
		18	Iluminación escenarios, vías de acceso otros espacios	X				
LINEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA EXTERNA								
PROGRAMA		**ACTIVIDADES**		**PLAZO**			**RESPONSABLE**	**OBSERV.**
				C	M	L		
8	INFRA ESTRUCTURA	1	Terminación coliseo León XIII	X				Alianzas con sector educativo.
		2	Construcción cancha sintética León XIII	X				
		3	Mejoramiento placas polideportivas León XIII		X			
		4	Terminación coliseo la esperanza		X			
		5	Revisión adecuación y mantenimiento placas	X				Priorizar orden
		6	Cubiertas, adecuación placas faltantes	X				Cristalina Morro
		7	Construcción gimnasios comunales	X	X			
		8	Construcción cancha sintética polifuncional Palmira	X				Sóftbol, atletismo, fútbol, otros
		9	Reposición canoas placa Palmira	X				Necesidad grave
		10	Adecuación de bases para la práctica de	X				

			deportes náuticos					
		11	Cubierta y adecuación placa polideportiva conquistadores	X				
		12	Adecuación parques lineales y otros espacios ecológicos		X			

ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE: La actividad física saludable debe ser una ¡filosofía de vida! Tanto personal como de desarrollo municipal. Debe convertirse en una política seria de promoción de la salud física y mental y la prevención de la enfermedad y es por este motivo que debería ser un programa supremo en el plan de gobierno de todos los alcaldes, buscando con ello empezar a promover las comunidades saludables y a largo plazo un municipio saludable desde todos los aspectos que conforman el ser humano.
Aunque la mesa municipal de actividad física saludable está creada, a ella poco se acude por parte de las instituciones que la conforman y los delegados van sin derecho a tomar decisiones fundamentales en cuanto al desarrollo de las actividades que se plantean. Ésta debe ser operativa, dinámica y coordinada, debe proponer una agenda común de planes, programas, proyectos y actividades a realizar y debe propender por la participación activa de las instituciones que la conforman.

La mesa municipal de actividad física saludable debe proponer el plan de actividad física saludable para el municipio, darlo a conocer, vinculando a todas las entidades, instituciones tanto públicas como privadas, posicionarlo en todas las comunidades, teniendo en cuenta todos los grupos sectarios.

También debe asesorar a cada institución en la elaboración del plan anual institucional de actividad física saludable, acompañándola en su desarrollo.

Debe brindar capacitación permanente a líderes deportivos, recreativos y de actividad física saludable tanto urbanos como rurales en todos los temas a fines a este programa, manteniendo comunicación interna y externa permanente.

Promocionar la actividad física saludable desde la escuela, para que el programa se arraigue y se interiorice desde edades tempranas, buscando la investigación en todas sus etapas.

Es importantísimo definir la responsabilidad del programa de actividad física saludable municipal, ya que hay muchos esfuerzos que se repiten, desde la oficina de desarrollo comunitario, hospital, Inderpe, otras entidades.

Fomentar la creación de más grupos de actividad física saludable, en todos los grupos de edades, tanto urbanos como rurales, con actividades acordes al desarrollo humano, que se reúnan frecuentemente con el fin de crear estímulos adecuados al mejoramiento de la salud

física y mental, con apoyo intersectorial e implementación adecuada y suficiente, así como también espacios acordes a las necesidades del programa.

LINEA ESTRATÉGICA: ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE								
PROGRAMA		ACTIVIDADES		PLAZO			RESPONSABLE	OBSERV.
				C	M	L		
9	ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE	1	Reactivar dinamizar y comprometer la mesa de Actividad física Saludable	X			Inderpe-instituciones	Prioritario
		2	Construir el plan municipal para la actividad física saludable	X			MMAS	
		3	Diseñar programa de formación y capacitación a líderes en actividad física	X			Inderpe – desarrollo comunitario	
		4	Rediseñar el programa de grupos de actividad física saludable		X		MMAS	
		5	Diseño y adecuación de espacios de actividad física saludable		X		Inderpe Planeación	Circuitos saludables
		6	Compra implementación adecuada y suficiente para cada grupo de AFS		X		Inderpe Desarrollo comunitario	

RECREACIÓN: La creación y operatividad del "COMURE" comité municipal de recreación, significa la recuperación de este elemento vital en el desarrollo del ser humano, ya que en nuestro municipio las actividades se hacen aisladas, espontáneas e individuales. En pocos casos se proyectan desde programas más amplios, como el mes del niño, novenas comunitarias, entre otras.
Aunque existen espacios como la ciclovía, este es ejecutado por la coordinación de juventud y así sucede con otros eventos esporádicos donde la recreación se utiliza como un medio y no como un fin.

El COMURE sería el encargado de diseñar, ejecutar y evaluar el plan municipal de recreación que contemple todas las acciones que se deben llevar a cabo para el fomento de la recreación personal o colectiva, activa o pasiva, individual o institucional, generando los espacios pertinentes, construyendo la infraestructura necesaria, recuperando la lúdica tradicional, llevando la lúdica y la recreación a las escuelas y a las empresas e instituciones municipales como estrategias de pausas activas y recuperando la celebración de los días

especiales, patrios o municipales para realizar eventos recreativos que ayuden a la salud mental de las personas.

LINEA ESTRATÉGICA: RECREACIÓN								
PROGRAMA		ACTIVIDADES		PLAZO			RESPONSABLE	OBSERV.
				C	M	L		
10	RECREACIÓN	1	Creación operativización del COMURE	X			Inderpe-instituciones	Prioritario
		2	Construir el plan municipal para la Recreación	X			Comure	
		3	Diseñar programa de formación y capacitación a líderes lideres recreativos	X			Inderpe Comure	
		4	Diseñar el programa de recreación activa y pasiva, individual y colectiva		X		MMAS	
		5	Diseño y adecuación de espacios de recreación activa y pasiva.		X			Planeación Urbanos y rurales
		6	Recuperación de actividades recreativas tradicionales		X		Comure	

INCLUSIÓN: La inclusión en todos y cada uno de los programas, debe ser política institucional, no solo por lo estipulado en las leyes y normatividades vigentes, sino por el espíritu sociabilizador del deporte mismo, por las inmensas posibilidades que brinda para el refuerzo de la auto estima, la auto imagen y la personalidad, sin contar con el desarrollo que se viene dando en el fomento y la masificación de los para - deportes y de los deportes adaptados.

El instituto municipal de deportes debe propender por brindar más y mejores espacios para que las personas con capacidades diferentes puedan acceder individual e institucionalmente a los programas deportivos, recreativos y de actividad física saludable que se realicen en el municipio, así como también debe brindar mejores condiciones de accesibilidad a las diferentes instalaciones deportivas, capacitación a sus monitores y entrenadores y realización de eventos adecuados para todas nuestras comunidades, especialmente las más vulnerables.

LINEA ESTRATÉGICA: INCLUSIÓN								
PROGRAMA		ACTIVIDADES		PLAZO			RESPONSABLE	OBSERV.
				C	M	L		
11	INCLUSIÓN	1	Diseñar con todos los actores deportivos políticas municipales de inclusión	X			Inderpe-instituciones	Prioritario
		2	Mejorar condiciones y estrategias de accesibilidad a escenarios deportivos y programas deportivos, recreativos y de actividad física saludable	X			Inderpe desarrollo comunitario	Prioritario

COMUNICACIÓN: Los sistemas de comunicación interna y externa, no están explícitos como eje de desarrollo institucional, es por esto que el instituto debe adquirir unos hábitos comunicativos asertivos, con la utilización de todos los medios de comunicación existentes, tanto tradicionales como avanzados tecnológicamente, plataformas, redes sociales, blog, espacios digitales, entre otros. Se debe buscar la estrategia para garantizar espacios de comunicación institucional propios, alianzas con otras entidades o la inclusión de un comunicador en la estructura funcional del Inderpe.

COMUNICACIÓN INTERNA: los canales de comunicación interna, deberán ser descritos en el manual de funciones y procedimientos y tiene que ver con el cómo se comunican las personas que trabajan al interior del instituto y los protocolos que se deben usar para que los mensajes sean claros, concisos y asertivos. Las reuniones del personal deben ser constantes, además de informativas, propositivas y evaluativas. Las funciones y responsabilidades deben ser asumidas con la ética y profesionalismo necesario para llevar a cabo los programas de manera eficiente y eficaz. Los informes deben atender a un formato o protocolo diseñado por el ente deportivo, donde además del informe mismo, tenga lugar a las evidencias, los controles y el seguimiento que se le pueda hacer al programa o actividad. La hoja de vida personal, debe ser un mecanismo de crecimiento individual y profesional. La comunicación entre la parte administrativa y la operativa debe ser asertiva, honesta y ética. El uso de plataformas de comunicación debe estar regulada por las normas de conectividad vigentes y además se deben establecer medidas y protocolos de comunicación de emergencia para casos excepcionales. Se deben mantener los canales de comunicación constante, tanto con la junta directiva, como con los clubes deportivos.

COMUNICACIÓN EXTERNA: los medios de comunicación han avanzado a pasos agigantados en los últimos tiempos, el instituto debe valerse de ellos, para dar a conocer todos los planes, programas, proyectos y actividades que se estén desarrollando, en cuanto

a deporte, educación física, recreación y actividad física saludable se refiere. El ente de deportes, debe tener espacios en las redes sociales, donde se transmitan en tiempo real, los mensajes y actualizaciones de los hechos más relevantes del sector. El instituto debe propender por la creación de su propia página de internet, o en su defecto de un blog, donde se muestre la evolución del deporte municipal a través de los tiempos. La recuperación del espacio radial, para mantener el contacto especialmente con la población rural y la creación de un espacio televisivo donde se muestre de manera regular el desarrollo del acontecer deportivo municipal. La creación de un periódico virtual e impreso, de circulación semestral o anual. Los canales de atención y contacto con la comunidad tienen especial atención ya que muchas veces los programas no responden a los intereses, necesitades y problemáticas de la población. Por todo lo expuesto, es que el sector debe pensar seriamente en mejorar los canales de comunicación existentes entre el instituto y absolutamente todos los actores deportivos, recreativos y de actividad física saludable internos, así como tener una estrategia de comunicación que lo dé a conocer, lo acerque y lo relacione con el mundo entero, ya sea creando una oficina de comunicaciones, jefe de prensa o en su defecto asegurar por medio de alianzas, patrocinios, pautas publicitarias u otras estrategias, la información asertiva, actual, eficiente y eficaz en el desarrollo de sus objetivos misionales.

LINEA ESTRATÉGICA: COMUNICACIONES								
PROGRAMA		ACTIVIDADES		PLAZO			RESPONSABLE	OBSERV.
				C	M	L		
12	COMUNICACIONES	1	Diseñar protocolo de comunicación interna y externa	X			Inderpe	Prioritario
		2	Realización perfiles en plataformas digitales	X			Inderpe	Uso de las TIC
		3	Creación página o blog en internet		X		Inderpe	
		4	Recuperar programa radial	X			Inderpe	
		5	Creación magazín deportivo en televisión		X		Inderpe	
		6	Creación periódico digital e impreso		X		Inderpe	
		7	Implementación sistema de atención a usuarios	X			Inderpe	Buzón PQR

El sentarnos a pensar en, ¿cuál debería ser el desarrollo alcanzado por nuestro deporte, en los próximos 10 años? nos da las herramientas necesarias para generar las acciones que necesitamos implementar al interior de las diferentes entidades e instituciones municipales, tanto públicas como privadas de manera coordinada y coherente, con altos índices de eficiencia y eficacia y con un seguimiento y control de todos los procesos que encierra el deporte, la educación física, la recreación y la actividad física saludable, que generen una retroalimentación veraz, que nos permita tomar las mejores decisiones para fortalecer nuestros planes, programas, proyectos y actividades y cambiar las acciones que ameriten una intervención inmediata para el bien de ellos.

Es el plan el mecanismo que nos permite ir siguiendo la hoja de ruta y hacerle el seguimiento a cada una de las metas que se propongan, desde las diferentes líneas estratégicas para que, con su cumplimiento, podamos alcanzar el desarrollo deportivo, que nos siga posicionando en el deporte regional, departamental, nacional e internacional, además de generar todas las acciones posibles para que cada día más comunidades accedan a la práctica del deporte, la educación física, la recreación y la actividad física saludable, como herramienta para alcanzar el desarrollo armónico, la interacción, integración, convivencia y salud de todas nuestras comunidades.

4. **Realizar una guía para el seguimiento control y evaluación de las metas plasmadas en el Plan Decenal.**

Los procesos evaluativos, siempre serán de suma importancia en cada una de las gestiones administrativas y operativas. El Manual de funciones y procedimientos que se construya, debe brindar al instituto las herramientas necesarias de las formas en que se llevarán estos procesos evaluativos, para que, al igual de la planeación, pueda ser la ayuda veraz para la toma de decisiones, debe, además propiciar un sistema de retroalimentación, que permita el análisis objetivo de todos los aspectos que conforman las principales líneas estratégicas del plan.

Cada actor deportivo, se asume como una posibilidad real del proceso evaluativo, ya que cada uno de ellos, llámese padre de familia, deportista, entrenador, dirigente, administrativo, juez, patrocinador, promotor, club o competidor, tiene una problemática que resolver, unas necesidades que suplir, unos intereses que atender y cada uno de ellos debe convertirse en vigilante, garante, gestor de los diferentes procesos que se lleven a cabo antes, durante y después de cada programa, proyecto o actividad.

No está por demás, sugerir la creación de las comisiones, que, de acuerdo a los estatutos reglamentarios del instituto, se pueden crear para apoyar los procesos que se den en su interior, en este caso específico, un comité que esté pendiente del desarrollo de los diferentes programas, planes y proyectos planteados, sería de gran importancia para el alcance de las metas propuestas.

Para efectos de discriminar de una manera más exacta el proceso evaluativo, vamos a dividir éste en unas fases sistémicas, no excluyentes y de práctica permanente en cada programa, proyecto o actividad.

PROCESO		CONCEPTO	OBSERVACIONES
1	**CONDUCTA DE ENTRADA**	Son todos aquellos procedimientos que se realizan antes de cada plan, programa, proyecto o actividad, tanto administrativa, como operativa y que me permite visualizar el estado real inicial de ellos, comparándolo con la meta final. Me permite tener en cuenta los presaberes, diagnósticos existentes o generar un diagnóstico real de cada situación que se presente.	
2	**SEGUIMIENTO**	Es el proceso de observación durante la ejecución del plan, programa, proyecto o actividad, puede realizarse por medio de formatos físicos u observación directa. Me permite corregir en el acto.	Formatos de planificación. Diarios de campo Reflexión sobre la acción.
3	**CONTROL**	Este, es un proceso riguroso de comparación entre los indicadores, el tiempo y el presupuesto asignado para cada plan, programa, proyecto o actividad, ya sea administrativa, deportiva u operativa. Se deben diseñar los formatos apropiados para verificar los estados de cumplimiento de las metas, la cobertura y las gestiones.	Me permite visualizar el cumplimiento de las metas intermedias. Diseñar las rutas críticas Gestionar los riesgos. Anteponerme a sucesos inesperados
4	**EVALUACIÓN FINAL**	Es el proceso mediante el cual se comparan los resultados alcanzados, con las metas planeadas, al final de cada proceso que se realice en la entidad y que	Análisis de ejecución presupuestal Costos per cápita.

		amerite ser objeto de evaluación. Esta evaluación debe hacerse lo más objetivamente posible, con mediciones, datos, recopilaciones, evidencias, porcentajes, entre otros sistemas de evaluación.	Porcentajes de ejecución y cobertura en programas.
			Análisis de planes de trabajo y entrenamiento
			Análisis de resultados.
			Resultados sociales
5	**EVALUACIÓN EX - POST**	Este proceso evaluativo es el que se realiza alrededor de un tiempo determinado y que puede ser en varias sesiones o lapsos, si lo que se quiere medir es el proceso que resulte a largo plazo de haberse terminado el plan, programa, proyecto o actividad y su incidencia en el desarrollo o impacto causado en las comunidades.	Evolución social de comunidades.
			Medición de impacto social.
			Decisiones nuevos proyectos.
			Méritos, agradecimientos, reconocimientos.

5. **Entregar un documento en digital e impreso con evidencias de las actividades ejecutadas.**

Se realiza entrega del documento definitivo impreso y en medio magnético del PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE DE EL PEÑOL 2024 – 2034.

"La planificación a largo plazo, no es pensar en decisiones futuras, sino en el futuro de las decisiones presentes"

PETER DRUCKER

6. **Asistir a las reuniones y/o capacitaciones que sean programadas con ocasión de sus actividades y el objeto contractual.**

Se cumple con el plan y cronograma de capacitaciones y reuniones programadas, se anexa el trabajo de cada una de las mesas que fueron ocho (8), los listados de asistencia y el registro fotográfico en cada uno de los procesos llevados a cabo para tal fin.

7. **Mantener en buen estado los implementos deportivos asignados para el desarrollo del objeto contractual.**

Los espacios e implementos deportivos facilitados y asignados para el cumplimiento y realización de este Plan Decenal del deporte se regresan y entregan en buen estado, tal cual como lo recibimos.

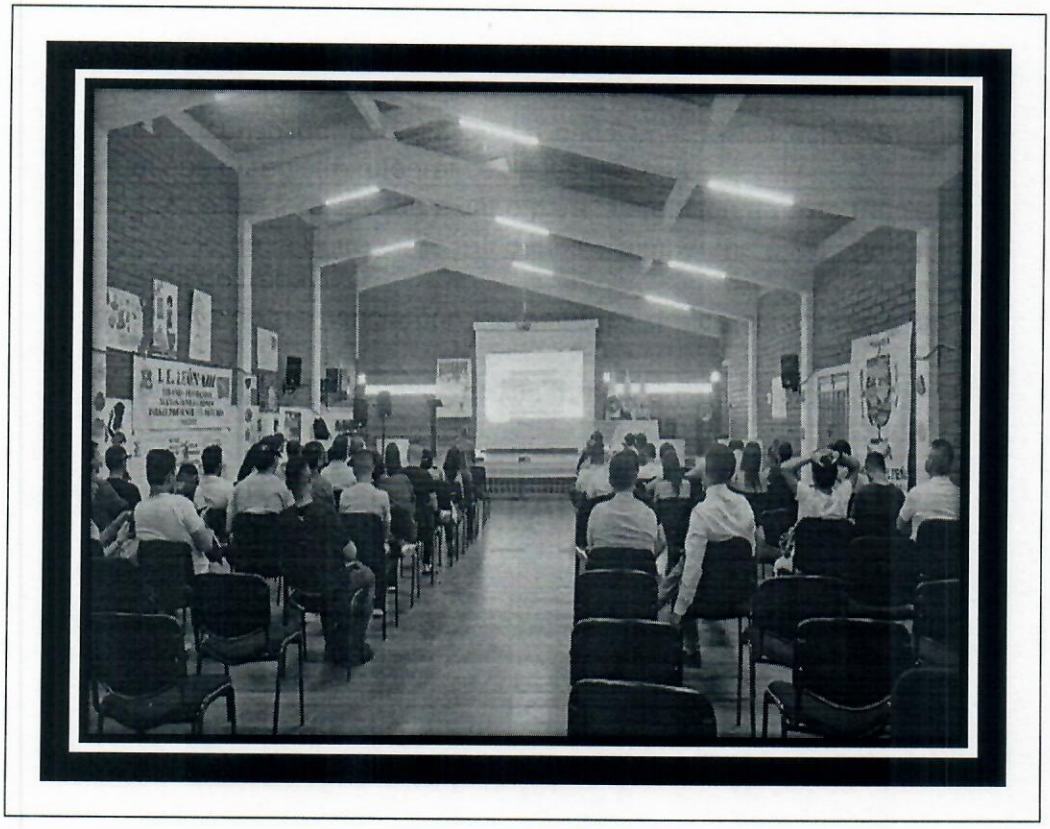
8. **Mantener en óptimas condiciones los espacios asignados para la ejecución de las actividades contractuales.**

Los espacios e implementos deportivos facilitados y asignados para el cumplimiento y realización de este Plan Decenal del deporte se regresan y entregan en buen estado, tal cual como lo recibimos.

Como soporte y evidencias, de este gran trabajo para los próximos diez (10) años para el deporte la educación física y la recreación. se anexan:

- Escrito donde se consolida lo realizado en cada una de los ocho (8) mesas de trabajo al igual que el registro fotográfico de las mismas
- Registro fotográfico del foro llevado a cabo para la creación de este Plan
- Registro fotográfico de la entrega de refrigerios y almuerzos a los participantes en esta gran jornada de trabajo.
- Se entrega listados de asistencia con los nombres de los asistentes a las mesas temáticas y al foro.
- Se entrega copia del Plan Decenal en medio fisico y en medio magnético.

REGISTRO FOTOGRAFICO PARTICIPACION EN EL FORO



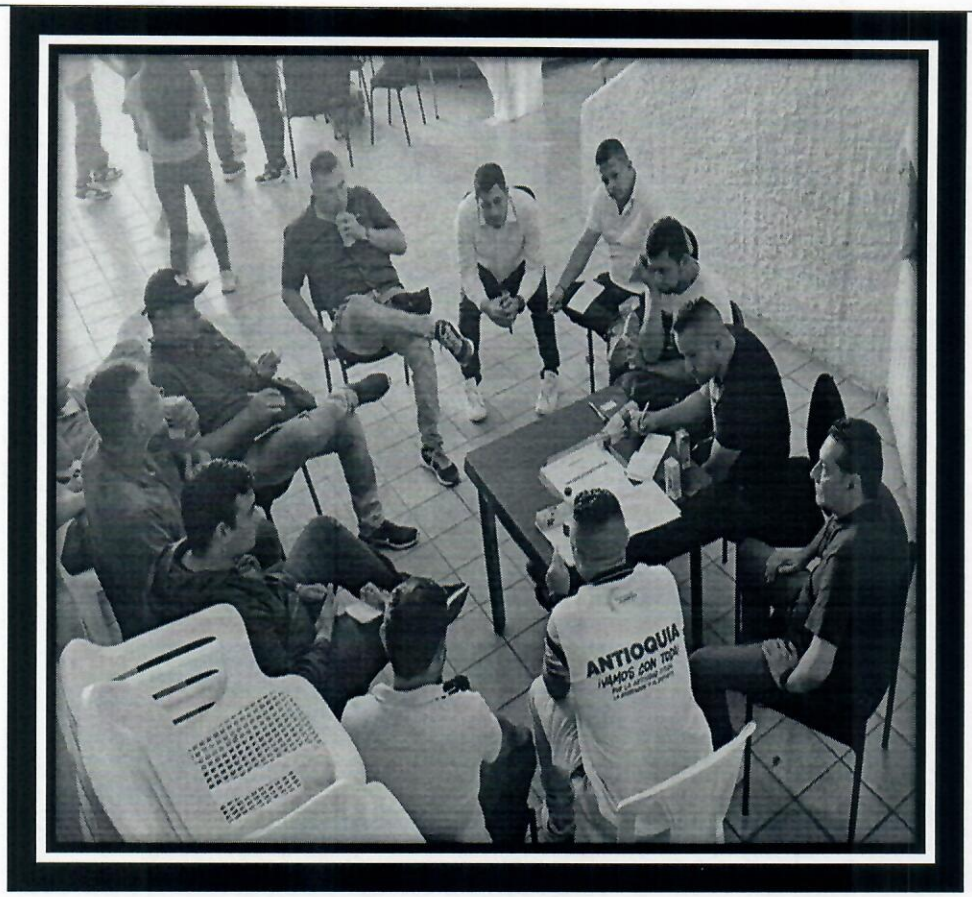


REGISTRO FOTOGRAFICO PARTICIPACION EN LAS MESAS DE TRABAJO









REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGAS DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS

















PIEZA GRAFICA CONVOCATORIA AL FORO



REGISTRO DE ASITENCIA DE LOS PARTICIPANTES DE LA CONSTRUCCION DEL PLAN DECENAL

Dependencia: INDERPE EVENTO: PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACION FISICA Y LA ACTIVIDAD FISICA SALUDABLE DE EL PEÑOL 2024 - 2034	Municipio de El Peñol

Nos.	NOMBRES	DOCUMENTO	DEPENDENCIA	CORREO
1	Norberto Osbelio Giraldo	70.950.332	Copesca	artepublico@gmail.com
2	Benigno Valdez	15004602	Recreacion	
3	Alejandro Peño Martinez	1026263632	Estudiante	alejolope12182006@gmail.com
4	Nubia Morales Morales	42841919	Junta Directiva	arelly73@yahoo.com
5	Katerin Ocampo Garcia	1041.241442	Inderpe	Kathe1310@outlook.com
6	Maria Consuelo Ramirez	21908315	Presidente JAC	consuelocms2011@gmail.com
7	Juan Esteban Municipio	7095[illegible]487	SAC	vanes59@hotmail.com
8	Duvian Garcia	80279053	Politico	duvangarcia@gmail.com
9	Alex Giraldo Montoya	70955266	Politica	Alexgm8515@gmail.com.
10	Valery Giraldo	1041230176	Balonpie	gmvaleryz2009@gmail.com
11	Andre Saldarriaga	43188161	Fergol a descubierto	andreagm.s.v.1994@gmail.com
12	Eyder Quintero	1038541830	Estudiante	ederq10@gmail.com
13	Katherin Ramirez	1041234800	Concejo	katheamal222@gmail.com
14	Yani Gomez Ramirez	1038409100	"	yanetzmosa@hotmail.com
15	Alejandro Arismendy	1041232830	Geomatologia	alejandroarismendyos@gmail.com
16	Luis Fernando Giraldo	70515684	Obras Publicas	fernandogiraldo@gmail.com
17	Sandra Duque Velazquez	43702243	Politica	sandraduquevelazquez@gmail.com
18	Katherine Sanchez	1041231124	Inclusion Social	inclusionsocial.elpeñol@gmail.com

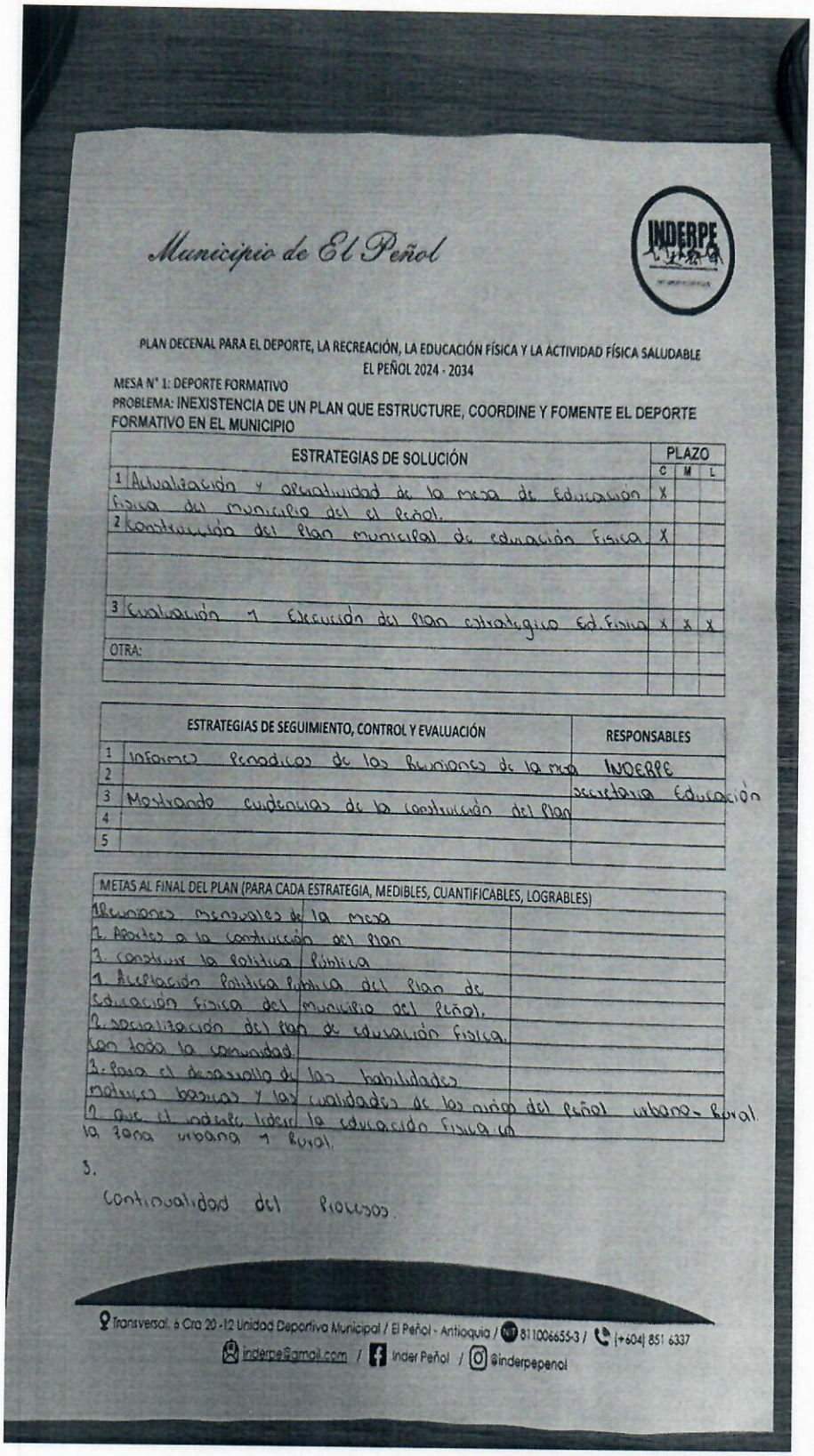
Dependencia: INDERPE EVENTO: PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACION FISICA Y LA ACTIVIDAD FISICA SALUDABLE DE EL PEÑOL 2024 - 2034	Municipio de El Peñol

Nos.	NOMBRES	DOCUMENTO	DEPENDENCIA	CORREO
1	Vanesa Marin	1041231363	Salud e inclusion Social	vanesmarin59@gmail.com
2	Adriana Oro	42841681	Educacion	
3	Jorge Alexander Duque	1041230960	Fotografia	alexander.p3011@gmail.com
4	Cristian Alexis Garcia Gomez	1041233288	SAC y Cristolm	cristal66@gmail.com
5	Luciana Ramirez Marin	1041230772	Estudiante	luisanaramirezmarin@gmail.com
6	Luis Alberto Velez	98528204	Educación	samuelalbertotecnologia@gmail.com
7	Victor Julio Arango Franco	80277756	Educación	victorjulioarango@hotmail.com
8	Santiago Gonzalez Marin	1018226941	Estudiante	
9	Simon Montes Echeverri	1041232678	Independiente	simonce923@gmail.com
10	Edwin Mauricio Ramirez Arbelaez	70954967	Geomatologia	harry0212@gmail.com
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Dependencia: INDERPE EVENTO: PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACION FISICA Y LA ACTIVIDAD FISICA SALUDABLE DE EL PEÑOL 2024 - 2034		*Municipio de El Peñol*		
Nos.	**NOMBRES**	**DOCUMENTO**	**DEPENDENCIA**	**CORREO**
1	Jorge Eliecer Gomez	1045017429	Tamaqua	joelgg15@gmail.com
2	Jaime Arly Rosales Bolaño	70954176	Concejal	
3	Anny Bedoya	1650494138	Tamaqua	losvansja@hotmail.com
4	Jose Juan Gallejo			
5	Angy Paola Galeano Restrepo	1088257655	Estudiante	
6	Juan Pablo Acosta	1152311458	Profesor	juan.pablo1017@hotmail.com
7	Maribel Cardona Isme	42784869	Empleada hogar	maribelloca@hotmail.com
8	Nicol Higuita	1041250342	Estudiante	
9	Sara Maria Hincapie Alvarez	1041229290	Alcaldia	[illegible]
10	Edwin Alexander Gallo Z	1041232423	Alcaldia	[illegible]
11	Hilde C Romero Ospina	32735389	Hospital	[illegible]
12	Catalina Murillo Vergara	1036255264	Estudiante	
13	Nancy Agudelo	1041229187	Estudiante	
14	Deivon Jamid Blandon	1018430679	Ajedrez	[illegible]
15	Fredy Ocampo Gomez	70952891	Independiente	[illegible]
16				
17				
18				

Dependencia: INDERPE EVENTO: PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACION FISICA Y LA ACTIVIDAD FISICA SALUDABLE DE EL PEÑOL 2024 - 2034		*Municipio de El Peñol*		
Nos.	**NOMBRES**	**DOCUMENTO**	**DEPENDENCIA**	**CORREO**
1	Daniel Villegas	1041231613	Concejo	
2	Andres Felipe Orozco	1041234271	Alcaldia	andreinggeneria@gmail.com
3	Julian Esteban Gallego	1041228048	Alcaldia	[illegible]
4	Jeronimo Moreno Cardona	1036252752	Empresario	[illegible]
5	Alexis Cardona G	1543471 4	Independiente	[illegible]
6	Nora Hincapié	42840654	Programa Adulto Mayor	[illegible]
7	Fabio Nelson Pamplona	70514670	Salud Ambiental	[illegible]
8	Juan Esteban Jaramillo Diaz	1041210109	Inderipe	
9	Jessica Fernanda Flores	1041232264	Inderipe	jessicafernanda12@hotmail.com
10	Arly Antonio Bedoya	1034920230	Sena	[illegible]
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

RECOPILACION DE LAS MESAS DE TRABAJO



Municipio de El Peñol

INDERPE

PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE
EL PEÑOL 2024 - 2034

MESA N° 1: DEPORTE FORMATIVO

PROBLEMA: INEXISTENCIA DE UN PLAN QUE ESTRUCTURE, COORDINE Y FOMENTE EL DEPORTE FORMATIVO EN EL MUNICIPIO

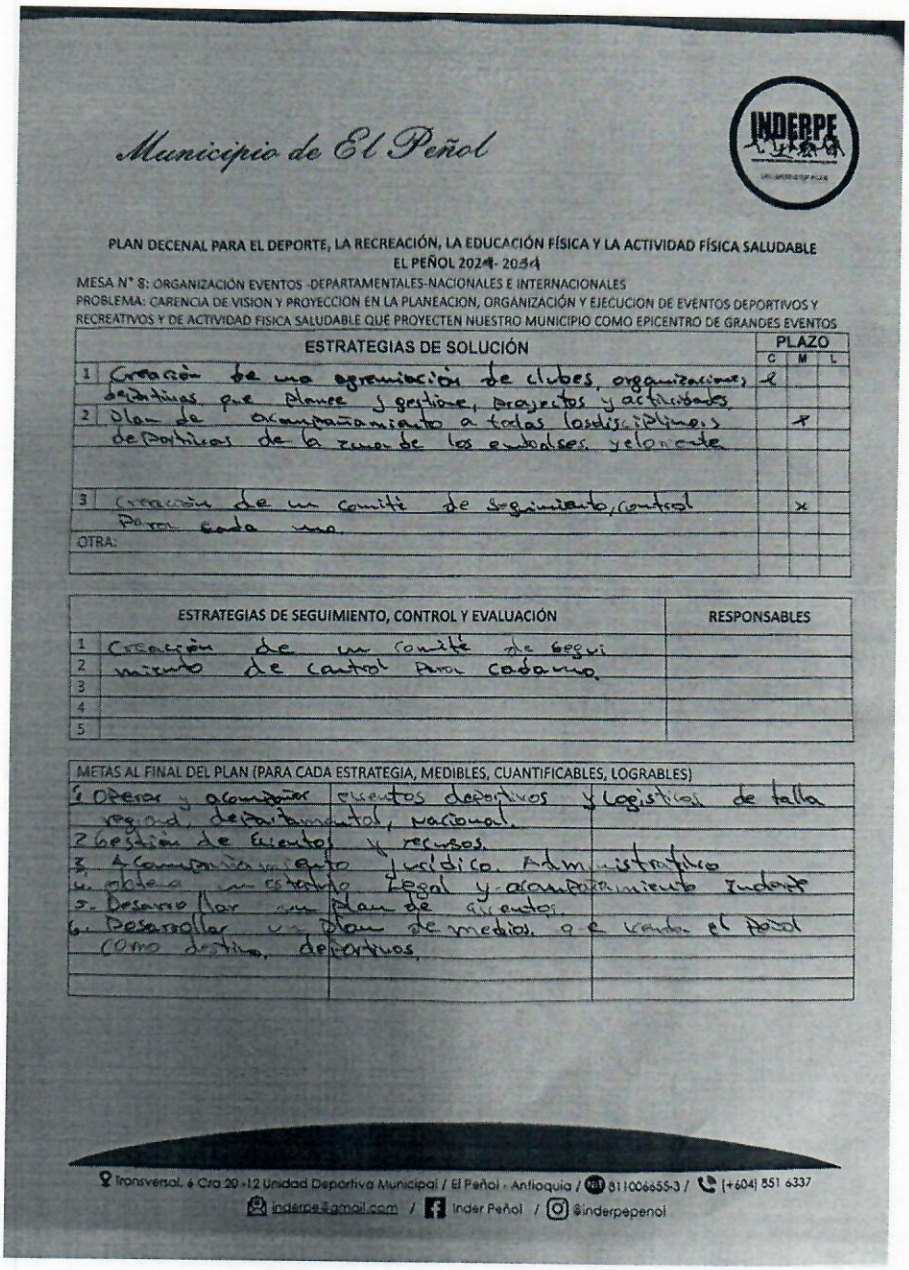
	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	PLAZO C	M	L
1	Actualización y operatividad de la mesa de Educación Física del municipio del el Peñol.	X		
2	Construcción del Plan municipal de educación física	X		
3	Evaluación y Ejecución del plan estratégico Ed. Física	X	X	X
	OTRA:			

	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN	RESPONSABLES
1	Informes Periódicos de las Reuniones de la mesa	INDERPE
2		Secretaría Educación
3	Mostrando evidencias de la construcción del Plan	
4		
5		

METAS AL FINAL DEL PLAN (PARA CADA ESTRATEGIA, MEDIBLES, CUANTIFICABLES, LOGRABLES)	
Reuniones mensuales de la mesa	
2. Aportes a la construcción del Plan	
3. Construir la Política Pública	
1. Aceptación Política Pública del Plan de Educación Física del Municipio del Peñol.	
2. Socialización del Plan de educación Física. con toda la comunidad	
3. Para el desarrollo de las habilidades motrices básicas y las cualidades de los niños del Peñol urbano - Rural.	
4. Que el sodeld lidere la educación Física en la zona urbana y Rural.	

5.

Continualidad del Procesos.



Municipio de El Peñol

INDERPE

PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA SALUDABLE EL PEÑOL 2024- 2034

MESA N° 8: ORGANIZACIÓN EVENTOS -DEPARTAMENTALES-NACIONALES E INTERNACIONALES

PROBLEMA: CARENCIA DE VISION Y PROYECCION EN LA PLANEACION, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FISICA SALUDABLE QUE PROYECTEN NUESTRO MUNICIPIO COMO EPICENTRO DE GRANDES EVENTOS

	ESTRATEGIAS DE SOLUCIÓN	PLAZO C	M	L
1	Creación de una agremiación de clubes, organizaciones deportivas que planee y gestione, proyectos y actividades	x		
2	Plan de acompañamiento a todas las disciplinas deportivas de la zona de los embalses y alrededores		x	
3	Creación de un comité de seguimiento, control Para cada una.		x	
OTRA:				

	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN	RESPONSABLES
1	Creación de un comité de segui	
2	miento de control para cada una.	
3		
4		
5		

METAS AL FINAL DEL PLAN (PARA CADA ESTRATEGIA, MEDIBLES, CUANTIFICABLES, LOGRABLES)		
1. Operar y acompañar eventos deportivos y logistica de talla regional, departamental, nacional.		
2. Gestión de Eventos y recursos.		
3. Acompañamiento jurídico. Administrativo		
4. obtener un estatuto Legal y acompañamiento Idoneo		
5. Desarrollar un plan de Eventos.		
6. Desarrollar un plan de medios, a nivel del Peñol como destino deportivos.		

Transversal. 6 Cra 20 #12 Unidad Deportiva Municipal / El Peñol - Antioquia / NIT 811006655-3 / (+604) 551 6337

inderpe@gmail.com / Inder Peñol / @inderpepenol

Para constancia, se entrega la presente acta informe detallado de la construcción y elaboración del Plan Decenal del Deporte en el Municipio de El Peñol a los diecisiete (17) días del mes de diciembre del año 2024.

Contratista

TULIO ALBERTO GIRALDO CIRO

CC: 70.951.679 de El Peñol - Antioquia

Dependencia: INDERPE

EVENTO: PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACION FISICA Y LA ACTIVIDAD FISICA SALUDABLE DE EL PEÑOL 2024 - 2034

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

Nos.	NOMBRES	DOCUMENTO	DEPENDENCIA	CORREO
1	Daniel Villegas	1041231613	Concejo	
2	Andres Felipe Orozco	1041234271	Alcaldia	andresingenieria@gmail.com
3	Julian Esteban Gallego	1041228048	Alcaldia	julangallegocomunicaciones@gmail.com
4	Jeronimo Navarro Cardona	1036252752	Entrenador	navarrojeronimo454@gmail.com
5	Alvein Castaño Gil	15434714	Inderpe	alveinvcastano@gmail.com
6	Nora Elena Agudelo	42840654	Programa Adulto Mayor	geronto1@gmail.com
7	Fabio Nelson Pamplona	7054670	Salud e Inclusion	npamplona6@gmail.com
8	Juan Esteban Montoya Diaz	1041230169	Inderpe	
9	Jesica Fernanda Hoyos	1041232264	Inderpe	jesicafernanda1@hotmail.com
10	Asly Antonia Bedoya	1034920230	Sena	asly.anto0228@gmail.com
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Dependencia: INDERPE

EVENTO: PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACION FISICA Y LA ACTIVIDAD FISICA SALUDABLE DE EL PEÑOL 2024 - 2034

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

Nos.	NOMBRES	DOCUMENTO	DEPENDENCIA	CORREO
1	Jorge Eliecer Gomez	1045017429	Parroquia	joelgog13@gmail.com
2	Jaime Arley Morales Botero	70954176	Concejal	
3	Anny Bedoya	16504438	Parroquia	Josvansja@hotmail.com
4	Jose Juan Gallego			
5	Angy Paola Galeano Restrepo	1088257655	Estudiante	
6	Juan Pablo Arenas	1152711452	Profesor	juan.pablo1017@hotmail.com
7	Maribel Cardona Usme	4284269	Empleado Hsp	maribelcardonausme@gmail.com
8	Nicol Herrera	1041230342	Estudiante	
9	Sara Maria Hincapie Zuluaga	1041229290	Alcaldia	desarrollo@elpenol-antioquia.gov.co
10	Edwin Alexander Gallo Z	1041232423	Alcaldia	edwingallo99@gmail.com
11	Mildred Romero Ospina	32735389.	Hospital	coordinacion.medica@sanjuandedios-penol-antioquia.gov.co
12	Catalina Murillo Vegara	1036253264	Estudiante	
13	Nancy Agudelo	1041229187	Estudiante	
14	Deivon Jamid Blandon	1028430279	Ajedrez	jamid07@hotmail.com
15	Fredy Ocampo Gomez	70952891	Independiente	fredyocamp@periodistas.com
16				
17				
18				

Dependencia: INDERPE

EVENTO: PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACION FISICA Y LA ACTIVIDAD FISICA SALUDABLE DE EL PEÑOL 2024 - 2034

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

Nos.	NOMBRES	DOCUMENTO	DEPENDENCIA	CORREO
1	Vanesa Marín	1041231363	Salud e Inclusión Social	vanemarin5@gmail.com
2	Adriana Ciro	42841681	Educación	
3	Jorge Alexander Duque	1041230960	Historia	alexanderp3091@gmail.com
4	Cristian Alexis García Gómez	1041233788	SAC 4 Cristalina	cristia66@gmail.com
5	Luciana Romero Jam	4970472	Estudiante	luisamaromirgmarin@gmail.com
6	Luis Alberto velez	98528204	Educación	samuelalbertotecnologico@gmail.com
7	Victor Julio Arango Franco	8027756	Educación	victorjulioarango@hotmail.com
8	Santiago Gomez Marín	1018236941	Estudiante	
9	Sthen Montes Caballos	1041232678	Independiente	smonce923@gmail.com
10	Edwin Mauricio Ramirez Arbelaez	70954967	Recreador	nany0921@gmail.com
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				

Dependencia: INDERPE

EVENTO: PLAN DECENAL PARA EL DEPORTE, LA RECREACION, LA EDUCACION FISICA Y LA ACTIVIDAD FISICA SALUDABLE DE EL PEÑOL 2024 - 2034

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

Nos.	NOMBRES	DOCUMENTO	DEPENDENCIA	CORREO
1	Norberto Osbelio Giraldo	70.950.332	Copesca	artepublico@gmail.com
2	Benigno Valdez	15004.602	Recreacion	
3	Alejandro Peña Martinez	1026263632	Estudiante	alejolope12182006@gmail.com
4	Nubia Morales Morales	42841918	Junta Directiva	arelly73@yahoo.com
5	Katerin Ocampo Garcia	1041.241442	Inderpe	Kathe1310@outlook.com
6	Ana Consuelo Ramirez	21908.315	Presidente JAC	consuelocms2011@gmail.com
7	Juan Esteban Hincapie	709541488	JAC	juanes59@hotmail.com
8	Duvan Garcia	80229053	Politica	duvangarcia@gmail.com
9	Alex Giraldo Montoya	70955266	Politica	Alexgm8515@gmail.com.
10	Valery Giraldo	1041230176	Baloncesto	gmvalery200807@gmail.com
11	Andre Saldarriaga	43188161	Peñol a descubierto	andream.s.v.1984@gmail.com
12	Eyder Quintero	1038541830	Estudiante	eder910@gmail.com
13	Katherin Ramirez	1041234800	Concejo	katheama1222@gmail.com
14	Janet Gomez Ramirez	1038404100	"	janet3905@hotmail.com
15	Alejandro Arismendy	1041232830	Geomatologia	alejandroarismendy02@gmail.com
16	Luis Fernando Gil Cardona	70515684	Obras Publicas	fernandogilcardona@gmail.com
17	Sandra Duque Velasquez	43702243	Politica	sandraduquevelasquez@gmail.com
18	Katherine Sanchez	1041231174	Inclusion Social	inclusionsocial.elpenol@gmail.com

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	TULIO ALBERTO GIRALDO CIRO
IDENTIFICACIÓN:	CC-70951679
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-12-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-12-18
FECHA DE PAGO:	2024-12-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-11
PERÍODO SALUD:	2024-11
NÚMERO PLANILLA:	31431450
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31431450
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 162.500
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 208.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 31.700	$ 31.700
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200	$ 402.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/01/2025

¡Entérate al instante cuando recibes nuevos correos electrónicos! Activar las notificaciones

Confirmaciones de lectura

Nuevo correo | Buscar | Ayuda | Mejorar plan | POWERED BY TITAN

secretaria@inderpepenol.c...

Bandeja de entrada
Marcado como favorito
Enviado
Menos
Spam
Archivar
papelera
Programado
Borradores
Añadir carpeta

Añadir cuenta

Bandeja de en... | Todos l...

- GERENCIA 8:17 am
 Aviso de transferencia mismo banco otro titular
 ANGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO Profesional Especi...
- GERENCIA dic. 17
 Aviso de transferencia interbancaria
 ANGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO Profesional Especi...
- GERENCIA dic. 17
 Aviso de transferencia interbancaria
 ANGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO Profesional Especi...
- GERENCIA dic. 17
 Aviso de transferencia interbancaria
 ANGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO Profesional Especi...
- GERENCIA dic. 17
 Aviso de transferencia mismo banco otro titular
 ANGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO Profesional Especi...
- GERENCIA dic. 13
 Aviso de transferencia mismo banco otro titular
 ANGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO Profesional Especi...
- GERENCIA (2) dic. 13
 Aviso de transferencia interbancaria
 ANGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO Profesional Especi...
- GERENCIA dic. 13
 Notificación de transferencia pendiente
 ANGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO Profesional Especi...

Finalice su configuración ×

16% hecho

Error Función

Archivar | Eliminar | Marcar como favorito | Marcar como no leído | ...

Aviso de transferencia mismo banco otro titular

Titular:	FISICA Y
Número de cuenta:	****0388
Moneda:	$
Tipo:	Cuenta de ahorros

:: Cuenta Destino

Titular:	TULIO ALBERTO GIRALDO
Número de cuenta:	****2187
Moneda:	$
Tipo:	Cuenta de ahorros

:: Datos de la operación

Operador:	ANGEL NORBEY GARCIA G:
Concepto:	PAGOCONTRATO71P LAND
Monto:	$ 12311000,00
Fecha:	17/12/2024

:: Resultado

Estado:	Aprobada
Referencia:	1771902670
Código:	22968455
Mensaje:	Se aprobó la transacción c

Si tiene cualquier duda, comuníquese gratis a la Línea Contacto Banco Agrario 01 800 594 85 00.

Nota: Este e-mail es generado de manera automática, por favor no responda a

ICBanking